PROPONENTE: LeyAlí Ingeniería S.A.S		
IP-004-2026. INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IP-003-2026 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS		
ITEM	Documento	Pagina
	CAPACIDAD JURIDICA	
1	Anexo 6. Carta de presentación	2
2	Cedula Representante Legal	3
3	Matricula Representante Legal	5
4	Vigencia de Matricula	6
5	Certificado de Existencia	7
6	Anexo 7. Certificado SS y Parafiscales	15
7	Anexo 8. Certificado Inhabilidades	16
8	Anexo 9. Certificado Anticorrupcion	17
9	Anexo 10. Declaracion de multas	18
10	Antecedentes Disciplinarios	19
11	Antecedentes Judiciales	21
12	Antedeentes Fiscales	23
13	Inhabilidades por delitos sexuales	25
14	REDAM	26
15	RNMC	27
	CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA	
16	RUP	29
17	Anexo 5. Equipo Minimo de Trabajo	134
18	HdeV Director	137
19	HdeV Residente	147
20	HdeV Ambiental	154
21	HdeV SST	163
22	Anexo 11. Experiencia Especifica	180
23	Certificados de Experiencia	181
24	Experiencia Especifica Ponderable	189
25	Certificados de Experiencia Ponderable	191
26	Industria Nacional	202
27	Anexo 2. Propuesta Economica	203
28	Factor Multiplicador	204
	OTROS	
29	Documentos Contador	205
30	RUT	208
31	Anexo 12. Tratamiento de Datos	212

ANEXO 6. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS – EDESAN
Calle 19 # 18 – 71 Alcaldía de San Carlos.

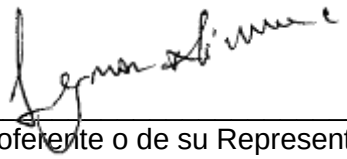
Referencia: IP-004-2026. INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IP-003-2026 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Nosotros los suscritos: Leyman Alí Murillo Córdoba actuando en representación de LeyAlí Ingeniería S.A.S de acuerdo con las condiciones de contratación, presentamos oferta o proyecto de negocio jurídico (Artículo 845 CCO) para el objeto de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

1. Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en las condiciones de contratación.
4. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que he leído los documentos remitidos y publicados, relacionados con el presente proceso y que acepto su contenido. En especial las definidas en el anexo técnico.
6. Que, de llegar a obtener la aceptación de la oferta, existe compromiso de ejecutar la misma en el plazo contenido en los estudios previos y en las condiciones de contratación, las cuales desde ya acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre del Oferente o Representante Legal: Leyman Alí Murillo Córdoba
C.C. N° 1045136264 de Zaragoza (Antioquia)
Dirección de correo electrónico: areaadministrativa@leyaliingenieria.com
Dirección: Transversal 39ª-70 -11 Oficina 103
Ciudad: Medellín



(Firma del oferente o de su Representante Legal)

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.045.136.264



Apellidos
MURILLO CORDOBA

Nombres
LEYMAN ALI

Nacionalidad
COL

Estatura
1.72

Sexo
M

Fecha de nacimiento
29 MAYO 1986

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
ZARAGOZA (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
24 JUN 2004, ZARAGOZA

Firma

Fecha de expiración
11 MAYO 2033

Scanned by TapScanner

.CO

0232781112



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0232781124013O1<<<<<<<<<<<<
8605294M3305119COL10451362 64<9
MURILLO<CORDOBA<<LEYMAN<ALI<<<

Scanned by TapScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

05202193113ANT

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/10/2010

LEYMAN ALI

MURILLO CORDOBA

C.C. 1045136264

POLITECNICO COLOMBIANO

JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4365653

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1045136264, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-193113 desde el 21 de Octubre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1263.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Marzo del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/03/2026 - 11:17:19 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029716136 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fBaLdjoFpoijkpji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LEYALI INGENIERIA SAS

Sigla: No reportó

Nit: 901393423-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-675673-12
Fecha de matrícula: 08 de Julio de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 39 A 70 11 Interior 103 Ed. Torre Molinos
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: lamc586@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6045595691
Teléfono comercial 2: 3014159456
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Transversal 39 A 70 11 Interior 103 Ed. Torre Molinos
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: lamc586@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 5779758
Teléfono para notificación 2: 3014159456

Recibo No.: 0029716136 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fBaLdjoFpoijkpji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LEYALI INGENIERIA SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 24 de febrero de 2020 del Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 08 de julio de 2020 bajo el número 13536 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

LEYALI INGENIERIA SAS

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad las siguientes actividades:

Construcción, interventoría y consultoría de obras civiles y afines.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá:

a) Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social.

b) Representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social.

c) Comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles para uso del objeto social de la empresa.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d) Dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías, que sean fruto del objeto social.

e) Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago y que sean parte del objeto social.

f) Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas.

g) Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social.

h) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$300.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$300.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: La representación legal y dirección representación legal y administrativa de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un Suplente, quien reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

temporales accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social.

Descripción Funciones Gerente

1. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

2) Ejercer la representación legal do la sociedad en todos los actos y negocios sociales.

3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales.

4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos establecidos en el artículo 43 relativo a las funciones de la asamblea

5) Convocar a la asamblea general do accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias

6) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos,

7) Presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos.

8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley.

9) Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros.



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

10) Nombrar y remover ros funcionarios cuya designación no corresponda a fa Asamblea General de Accionistas.

11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren.

12) Ejecutar la política laboral de la empresa.

13) Conocer cada una de las áreas y el funcionamiento de éstas.

14) Conocer el mercado y tomar las medidas necesarias para que su empresa o negocio funcione con éxito.

15) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en los estatutos

PARÁGRAFO: En asamblea de accionistas se tomó la decisión de no nombrar representante legal suplente, cuando surja la necesidad se hará reunión de asamblea para evaluar la situación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERETE(REPRESENTANTE LEGAL)	LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA DESIGNACION	1.045.136.264

Por Documento Privado del 24 de febrero de 2020, del Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 8 de julio de 2020, en el libro IX, bajo el número 13536

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Recibo No.: 0029716136 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fBaLdjoFpoijkpji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: MURILLO CORDOBA LEYMAN ALI
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: 4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
DOCUMENTO: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE FEBRERO 24 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13537 08/07/2020

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

675673 12 LEYALI INGENIERIA SAS
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
DOCUMENTO: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHUSA SITUACION DE CONTROL DE FEBRERO 24 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13537 08/07/2020

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 7112

Recibo No.: 0029716136 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fBaLdjoFpoijkpji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,563,545,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....

Recibo No.: 0029716136 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fBaLdjoFpoijkpji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

ANEXO 7. CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS – EDESAN
Calle 19 # 18 – 71 Alcaldía de San Carlos.

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

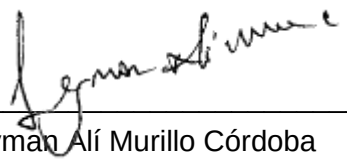
Referencia IP-004-2026. INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IP-003-2026 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

El suscrito Representante Legal de LeyAlí Ingeniería S.A.S certifica que de LeyAlí Ingeniería S.A.S se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ()	No ()	Si (X)	No ()

Cordialmente,



Leyman Alí Murillo Córdoba
Representante Legal LeyAlí Ingeniería S.A.S
CC. 1045136264

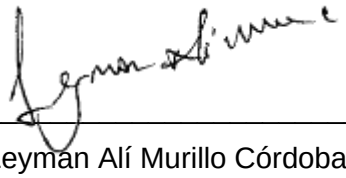
ANEXO 8. CERTIFICADO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

Dado en el Municipio de Medellín a los 16 del mes de marzo del 2026



Leyman Alí Murillo Córdoba
Representante Legal LeyAlí Ingeniería S.A.S
CC. 1045136264

ANEXO 9. CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN

Fecha, (16 de marzo del 2026)

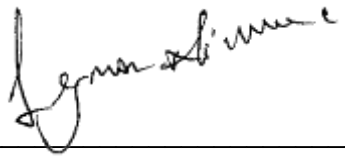
El proponente o contratista según aplique, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

A. Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lisa emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.

B. Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

El proponente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con la -EDESAN-, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta o contrato según el caso, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.



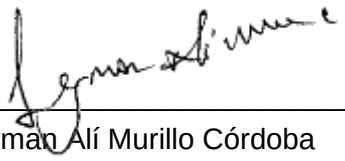
Leyman Alí Murillo Córdoba
Representante Legal LeyAlí Ingeniería S.A.S
CC. 1045136264

ANEXO 10. DECLARACIÓN DE MULTAS, SANCIONES O APREMIOS

OBJETO: IP-004-2026. INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IP-003-2026 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

El suscrito Leyman Alí Murillo Córdoba, en nombre y representación de de LeyAlí Ingeniería S.A.S, declaro bajo la gravedad de juramento que de LeyAlí Ingeniería S.A.S no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sancionados o multados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección

FIRMA DEL PROPONENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL



Leyman Alí Murillo Córdoba
Representante Legal LeyAlí

FECHA: 16/03/2026

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290199137

PIB
14:47:51

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LEYALI INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT número 9013934236:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290198907

PIB
14:46:51

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045136264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:38:27 PM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1045136264**
Apellidos y Nombres: **MURILLO CORDOBA LEYMAN ALI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 14:40:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045136264
Código de Verificación	1045136264260128144055

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de enero de 2026, a las 14:45:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013934236
Código de Verificación	9013934236260128144502

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:17:55 horas del 13/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1045136264,** Apellidos y Nombres **MURILLO CORDOBA LEYMAN ALI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LeyAlí Ingeniería S.A.S**, con NIT **901393423-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1045136264 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/01/2026 02:01 PM

Código Verificación: **2GTVCQE7AB**

Válida hasta: **28/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 01:39:40 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901393423**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132410438** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 01:41:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1045136264** y Nombre: **LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132410605** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 10/03/2026 - 11:17:47 AM
Recibo No.: 0029716136 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: LEYALI INGENIERIA SAS
N.I.T: 901.393.423-6
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 901393423

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 30 de Abril de 2021.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 14 de Marzo de 2025.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 675673-12

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 24 de febrero de 2020 del Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 08 de julio de 2020 bajo el número 13536 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

LEYALI INGENIERIA SAS

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERETE(REPRESENTANTE LEGAL)	LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA DESIGNACION	1.045.136.264

Por Documento Privado del 24 de febrero de 2020, del Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 8 de julio de 2020, en el libro IX, bajo el número 13536

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social.

Descripción Funciones Gerente

1. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

2) Ejercer la representación legal do la sociedad en todos los actos y negocios sociales.

3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales.

4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos establecidos en el artículo 43 relativo a las funciones de la asamblea

5) Convocar a la asamblea general do accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias

6) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos,

7) Presentar a la asamblea general, los estados financieros del

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos.

8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley.

9) Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros.

10) Nombrar y remover ros funcionarios cuya designación no corresponda a fa Asamblea General de Accionistas.

11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren.

12) Ejecutar la política laboral de la empresa.

13) Conocer cada una de las áreas y el funcionamiento de éstas.

14) Conocer el mercado y tomar las medidas necesarias para que su empresa o negocio funcione con éxito.

15) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en los estatutos

PARÁGRAFO: En asamblea de accionistas se tomó la decisión de no nombrar representante legal suplente, cuando surja la necesidad se hará reunión de asamblea para evaluar la situación.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal: Transversal 39 A 70 11 Interior 103 Ed. Torre Molinos
Municipio: MEDELLÍN
Departamento: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA
Barrio: Laureles
Teléfono 1: 6045595691
Teléfono 2: 3014159456

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico:	lamc586@hotmail.com
Dirección notificación judicial:	Transversal 39 A 70 11 Interior 103 Ed. Torre Molinos
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	Laureles
Teléfono 1 para notificación:	5779758
Teléfono 2 para notificación:	3014159456
Correo electrónico de notificación:	lamc586@hotmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Pequeña empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2024/12/31

Activo corriente:	$831.804.547,00
Activo total:	$1.022.688.567,00
Pasivo corriente:	$0,00
Pasivo total:	$12.460.000,00
Patrimonio:	$1.010.228.567,00
Utilidad/pérdida operacional:	$710.228.567,00
Gastos de intereses:	$3.349.126,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2024

Índice de liquidez:	INDETERMINADO
Índice de endeudamiento:	0,01

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Razón de cobertura de intereses: 212,06

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2024

Rentabilidad del patrimonio: 0,70
Rentabilidad del activo: 0,69

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	Metales de Base
11	11	15	00	Barro y Tierra
11	11	16	00	Piedra
11	12	16	00	Madera
12	16	23	00	Agentes de curación
12	16	49	00	Agentes de impermeabilización
20	10	18	00	Sistemas mecanizados de soporte en tierra
20	10	19	00	Sistemas secundarios de ruptura de roca
20	12	11	00	Equipo para cementar
20	12	14	00	Herramientas y equipo de terminación
20	14	29	00	Tanques y recipientes almacenadores
22	10	15	00	Maquinaria para trabajo de desmonte
22	10	16	00	Equipo de pavimentación
22	10	17	00	Componentes de equipo pesado
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	20	00	Equipo y maquinaria de demolición de edificios
23	23	14	00	Sierras de recorte y accesorios
23	23	16	00	Apiladoras de maderos y accesorios
23	24	16	00	Herramientas cortadoras de metales
23	24	18	00	Máquinas taladradoras de metales
23	24	21	00	Accesorios para máquinas de cortar metales
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios
24	14	16	00	Suministros de acolchados
25	10	16	00	Vehículos de transporte de productos y materiales
25	17	41	00	Sistemas de tejado
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
27	11	15	00	Herramientas de corte y engarzado y punzones
27	11	19	00	Herramientas gruesas y de acabado
27	11	21	00	Herramientas de sujeción y fijación
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
27	11	27	00	Herramientas mecánicas
27	11	29	00	Herramientas dispensadoras
27	12	17	00	Accesorios de tubería y manga hidráulica
27	12	18	00	Herramientas hidráulicas
30	10	17	00	Vigas
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	32	00	Enrejado
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	19	00	Elementos para reforzar concreto
30	12	16	00	Asfaltos
30	12	17	00	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	12	19	00	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
30	13	15	00	Bloques
30	13	16	00	Ladrillos
30	13	17	00	Azulejos y baldosas

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	15	15	00	Material para tejados y techos
30	15	16	00	Accesorios para tejados
30	15	17	00	Canalones de tejado y accesorios
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	15	19	00	Materiales y productos para acabados
30	15	20	00	Cercado
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	16	00	Materiales para techos
30	16	17	00	Suelos
30	16	18	00	Ebanistería
30	16	19	00	Moldeado y carpintería mecánica
30	16	20	00	Molduras y carpintería
30	16	21	00	Laminados interiores
30	16	22	00	Mostradores
30	16	23	00	Accesorios para gabinetes
30	16	24	00	Muros divisorios
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
30	17	19	00	Marcos de ventanas
30	17	20	00	Puertas
30	18	15	00	Porcelana sanitaria
30	18	16	00	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	18	17	00	Grifos
30	18	18	00	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	16	00	Escaleras y accesorios de andamiaje
30	19	17	00	Cobertizos y remolques de construcción
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
30	24	15	00	Componentes de consolidación de estructuras portátiles
30	24	16	00	Componentes estructurales de tribunas, gradas y escalera
30	24	17	00	Componentes soporte y cobertura de tiendas, carpas y estructuras de membrana
31	15	15	00	Cuerdas
31	15	20	00	Cable de seguridad
31	15	22	00	Alambres no eléctricos de hierro y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				acero
31	16	15	00	Tornillos
31	16	16	00	Pernos
31	16	17	00	Tuercas
31	16	20	00	Clavos
31	16	21	00	Anclas
31	16	34	00	Redes de metal y estructuras de cribado
31	20	15	00	Cinta adhesiva
31	21	15	00	Pinturas y tapa poros
31	21	16	00	Aditivos para pinturas
31	21	17	00	Acabados en general
31	21	18	00	Disolventes y diluyentes para pinturas
31	26	17	00	Cerramientos o alojamientos insonorizantes
31	37	12	00	Compuestos para moldear
31	37	14	00	Losetas refractarias
39	11	15	00	Iluminación de interiores y artefactos
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	11	25	00	Luminarias de escenarios y estudios
39	12	11	00	Centros de control y distribución y accesorios
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	12	14	00	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
39	12	15	00	Conmutadores, controles y relés y accesorios
39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
39	12	17	00	Ferretería eléctrica y suministros
39	12	22	00	Interruptores eléctricos y accesorios
39	13	17	00	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
40	14	16	00	Válvulas
40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
40	14	20	00	Mangueras
40	15	15	00	Bombas
40	15	17	00	Piezas y accesorios de bomba
40	16	15	00	Filtros
40	17	15	00	Tubos y tuberías comerciales
40	18	30	00	Tuberías de caucho y plástico
41	11	18	00	Equipo de examen no destructivo
41	11	38	00	Instrumentos geofísicos, geotécnicos e

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				hidrológicos
41	11	42	00	Instrumentos de agrimensión
41	11	46	00	Instrumentos de verificación de metales, metalurgia y materiales estructurales
42	19	22	00	Productos para transporte de paciente
42	29	47	00	Equipo de perfusión de corazón abierto y monitores y accesorios y productos relacionados
46	16	15	00	Control de tráfico
46	17	15	00	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
47	10	15	00	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
47	12	18	00	Equipo de limpieza
47	13	17	00	Suministros para aseos
49	22	15	00	Accesorios para deporte
49	24	15	00	Equipo de parques infantiles
55	12	17	00	Señalización
56	10	15	00	Muebles
56	10	17	00	Muebles de oficina
56	11	17	00	Casegood y sistemas no modulares
56	11	18	00	Muebles independientes
56	12	13	00	Accesorios de instalaciones educativas generales
56	12	20	00	Muebles de laboratorio
60	12	22	00	Ebanistería
60	14	10	00	Juguetes
70	10	15	00	Explotaciones pesqueras
70	10	18	00	Recursos pesqueros
70	10	19	00	Acuicultura
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	16	00	Preparación del terreno y del suelo
70	13	17	00	Gestión del terreno y del suelo
70	14	18	00	Plantación y cultivo de cultivos
70	15	18	00	Servicios de conservación forestal
70	17	15	00	Desarrollo
70	17	17	00	Riego
70	17	18	00	Servicios de drenaje
71	10	16	00	Servicios mineros de perforación y voladura
71	10	17	00	Extracción

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

71	13	14	00	Servicios de producción del pozo
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
72	12	10	00	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	14	16	00	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				y mosaicos
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanería
72	15	31	00	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	35	00	Servicios de limpieza estructural externa
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	41	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento
72	15	44	00	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías
73	15	15	00	Servicios de ensamble
73	15	17	00	Tratamiento de materiales
73	17	15	00	Manufactura de bienes eléctricos
73	18	10	00	Servicios de maquinado
73	18	13	00	Servicios de tratamiento de calor
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				de edificios generales y de oficinas
76	12	16	00	Disposición de desechos no peligrosos
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	19	00	Disposición de desechos peligrosos
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	17	00	Contaminación del agua
77	13	16	00	Contaminación auditiva
77	13	17	00	Contaminación de sustancias tóxicas
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros
81	14	18	00	Administración de instalaciones
81	15	16	00	Cartografía
81	15	17	00	Geología
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado
83	10	18	00	Servicios eléctricos
84	10	15	00	Asistencia de desarrollo
85	10	15	00	Centros de salud
86	10	15	00	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
90	15	17	00	Parques de diversiones
92	11	23	00	Bases militares
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

93	15	15	00	Administración pública
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	21	00	Edificios y estructuras de acomodaciones
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa
95	13	15	00	Tarimas y graderías
95	13	17	00	Tiendas carpas y estructuras de membrana
95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados residenciales

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SAN CARLOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 118,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	20	00	25	17	41	00
27	11	15	00	27	11	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

27	11	22	00	27	11	27	00
27	11	29	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
31	16	15	00	31	16	20	00
31	16	21	00	39	12	13	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	17	15	00	72	10	15	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	36	00	72	15	39	00
77	10	18	00	80	11	16	00
81	10	15	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SAN CARLOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 39,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	30	15	18	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	15	14	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	27	00	72	15	29	00
77	10	18	00	80	11	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
93	15	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 138,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	25	17	41	00
27	11	19	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
40	14	17	00	46	17	15	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	73	15	17	00
76	11	15	00	80	10	15	00
81	10	15	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE EL BAGRE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 23,61

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	11	00	22	10	16	00
22	10	17	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	14	11	00
72	14	16	00	72	15	13	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO COLEGIO BELLO 2013-1
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 174,26
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 95,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	25	17	41	00
27	11	19	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	15	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	17	00
31	21	15	00	40	14	17	00
46	17	15	00	70	10	19	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	26	00	72	15	27	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
73	15	17	00	76	11	15	00
81	10	15	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 339,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	20	12	14	00
23	24	21	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	18	15	00
30	19	15	00	31	16	15	00
31	16	16	00	31	16	17	00
31	16	21	00	31	21	15	00
39	12	15	00	40	14	16	00
40	14	20	00	40	15	15	00
40	15	17	00	40	18	30	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	42	00	46	17	15	00
56	12	20	00	70	11	17	00
70	17	17	00	71	13	14	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	40	00	72	15	41	00
73	15	15	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INGENIEROS 2010-2
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BRICEÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 126,39
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	27	11	19	00
27	11	22	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	15	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	15	19	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	24	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
31	15	20	00	31	21	15	00
40	14	17	00	46	17	15	00
49	22	15	00	70	13	16	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	12	14	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	36	00	72	15	39	00
73	15	17	00	76	11	15	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Guarne E.S.P.\\r\\n
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 146,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
20	12	14	00	22	10	16	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	16	19	00
31	16	16	00	40	14	17	00
40	18	30	00	41	11	42	00
70	17	18	00	72	10	29	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	35	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INGENEIROS 2012
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 540,35
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	12	16	00	12	16	49	00
20	12	14	00	23	23	14	00
25	17	41	00	27	11	19	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	17	00	31	16	15	00
31	26	17	00	40	14	17	00
40	18	30	00	46	17	15	00
55	12	17	00	60	12	22	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

73	15	17	00	76	11	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
95	12	15	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ZARAGOZA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 27,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	31	16	16	00
70	17	18	00	80	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ITUANGO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 78,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
26	12	16	00	27	11	19	00
27	11	22	00	27	11	27	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	13	16	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	17	00
31	16	16	00	39	12	13	00
40	14	17	00	40	18	30	00
41	11	42	00	46	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	20	00	72	15	22	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	73	18	10	00
76	11	15	00	81	10	15	00
81	11	18	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO LYJ
Nombre del contratante: INSTITUCIÒN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 107,13
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 77,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	25	17	41	00
27	11	19	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	17	00	40	14	17	00
56	10	17	00	70	17	18	00
72	10	29	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
73	15	17	00	76	11	15	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 18,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	13	15	00	30	16	19	00
31	16	21	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ABRIAQUI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 501,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
20	12	14	00	25	17	41	00
26	12	16	00	27	11	19	00
27	11	22	00	27	11	27	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	13	16	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BELLO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.788,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
22	10	16	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	10	32	00
30	16	19	00	41	11	42	00
70	17	18	00	71	10	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

73	15	15	00	73	18	10	00
81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO FELALI
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BRICEÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 639,56
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	12	16	49	00
20	12	14	00	22	10	16	00
26	12	16	00	27	11	19	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	29	00	30	10	32	00
30	13	16	00	30	15	18	00
30	16	15	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	31	21	15	00
39	11	15	00	39	12	13	00
40	14	17	00	40	18	30	00
41	11	42	00	46	17	15	00
56	12	13	00	70	13	16	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
73	15	15	00	73	15	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

73	18	10	00	76	11	15	00
81	10	15	00	81	11	18	00
95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONCORCIO DIEZ
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BRICEÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 486,87
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	13	16	00
30	16	19	00	31	16	34	00
41	11	42	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
73	15	15	00	73	18	10	00
81	10	15	00	81	10	22	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 32,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	10	32	00
40	18	30	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	15	27	00
72	15	29	00	73	15	15	00
81	10	15	00	83	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SAN CARLOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 354,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	19	00	20	12	14	00
22	10	16	00	22	10	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	20	00	23	24	16	00
23	24	18	00	23	24	21	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	16	19	00	30	16	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
31	16	15	00	31	21	15	00
40	14	16	00	40	14	17	00
40	14	20	00	40	15	17	00
40	18	30	00	41	11	42	00
42	29	47	00	46	17	15	00
56	12	20	00	70	11	17	00
70	17	18	00	71	13	14	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	24	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	40	00	72	15	41	00
73	15	15	00	81	10	15	00
81	11	18	00	95	12	16	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE COPACABANA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 271,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	19	00
30	13	15	00	30	19	16	00
30	24	16	00	40	16	15	00
40	17	15	00	70	17	18	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	15	11	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	39	00	81	10	15	00
83	10	15	00	93	15	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	23	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE COPACABANA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 88,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	20	12	14	00
25	17	41	00	27	11	19	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	11	16	00
30	13	16	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	16	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	18	16	00	30	18	17	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	17	00
31	21	15	00	39	11	15	00
39	12	13	00	40	14	17	00
46	17	15	00	60	14	10	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	44	00	73	15	17	00
76	11	15	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	14	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SAN CARLOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 433,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	17	00
25	10	16	00	30	10	36	00
30	12	19	00	30	16	17	00
31	37	12	00	70	10	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	14	18	00	70	15	18	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	14	15	00	72	15	39	00
73	18	13	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	16	00	77	12	17	00
81	10	15	00	83	10	15	00
93	14	15	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SAN CARLOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 212,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	17	00
25	17	41	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	16	00
30	16	24	00	31	16	15	00
31	16	21	00	31	21	16	00
31	21	18	00	39	11	18	00
40	14	17	00	40	17	15	00
55	12	17	00	70	17	18	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SAN CARLOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 54,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	25	17	41	00
27	11	19	00	27	11	21	00
27	11	27	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
39	11	25	00	40	14	17	00
46	17	15	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	76	11	15	00
80	10	15	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 31,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	25	17	41	00
27	11	19	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	24	16	00	30	24	17	00
39	11	25	00	40	14	17	00
46	17	15	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	76	11	15	00
80	10	15	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO FELALI
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BRICEÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 271,76
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	25	10	16	00
26	11	17	00	30	11	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	13	15	00	30	15	18	00
30	16	24	00	31	21	17	00
47	10	15	00	70	10	18	00
70	10	19	00	70	17	18	00
72	12	15	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	27	00
72	15	39	00	76	12	17	00
81	10	15	00	83	10	15	00
93	14	20	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO MIRADOR BRCEÑO 2014
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE BRICEÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.532,51
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	22	10	19	00
25	17	41	00	27	11	19	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	13	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	17	00
31	21	15	00	39	11	15	00
40	14	17	00	46	17	15	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	39	00	73	15	17	00
76	11	15	00	80	10	15	00
81	10	15	00	83	10	15	00
95	12	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ARGELIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 49,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	23	00	22	10	16	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	11	15	00	30	11	19	00
31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	21	00	70	17	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	27	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
95	11	15	00	95	11	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO GENERACION 2015
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SECRETARIA DE EDUCACIÓN)
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 268,20
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	25	17	41	00
27	11	19	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	17	00	31	16	16	00
40	14	17	00	46	17	15	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	15	10	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	44	00
73	15	17	00	76	11	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: CORPORACIÓN CUENCAVERDE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	22	00	31	16	20	00
47	10	15	00	72	15	11	00
72	15	19	00	72	15	40	00
72	15	41	00	81	10	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE AMAGA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 117,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	40	18	30	00
47	10	15	00	70	17	18	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	29	00	81	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	18	00	83	10	15	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE AMAGA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 79,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	25	17	41	00
27	11	19	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	18	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
40	14	17	00	40	18	30	00
46	17	15	00	47	10	15	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
73	15	17	00	76	11	15	00
81	10	15	00	81	14	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE COPACABANA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 152,42

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	16	15	00
40	18	30	00	47	10	15	00
47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: CORPORACIÓN CUENCAVERDE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	16	15	00
40	18	30	00	47	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS Y DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA OIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 817,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	16	15	00
40	18	30	00	47	10	15	00
47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO VIAS 2017
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 135,55
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	27	12	18	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
41	11	38	00	47	12	18	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	37	00
72	15	39	00	77	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	16	00	77	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	15	17	00
83	10	15	00	84	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 47,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	20	12	14	00
22	10	19	00	22	10	20	00
25	17	41	00	27	11	19	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	24	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	32	00	30	13	16	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
39	12	13	00	40	14	17	00
46	17	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	39	00	73	15	15	00
73	15	17	00	76	11	15	00
81	10	15	00	85	10	15	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE COPACABANA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 17,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	22	10	16	00
22	10	17	00	27	12	18	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
41	11	38	00	47	12	18	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	18	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	37	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

77	11	16	00	77	13	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	15	17	00
83	10	15	00	84	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 115,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	25	17	41	00
27	11	19	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	16	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
31	37	14	00	40	14	16	00
40	14	17	00	46	17	15	00
47	12	18	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	11	17	00
56	11	18	00	72	10	15	00
72	12	14	00	72	15	13	00
72	15	17	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	34	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	35	00	72	15	36	00
76	11	15	00	81	10	15	00
85	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS Y DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA OIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 338,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	16	15	00
40	18	30	00	47	10	15	00
47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 42
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS Y DE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA OIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 614,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	16	15	00
40	18	30	00	47	10	15	00
47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE COPACABANA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 173,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	49	00	20	12	11	00
20	12	14	00	22	10	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

22	10	20	00	25	17	41	00
27	11	19	00	27	11	22	00
27	11	27	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	10	32	00
30	13	16	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	31	16	21	00
31	21	15	00	39	11	15	00
39	12	13	00	40	14	17	00
46	17	15	00	70	13	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	73	15	15	00
73	15	17	00	76	11	15	00
80	11	16	00	81	10	15	00
95	12	23	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ACANDI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 62,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

49	24	15	00	70	11	17	00
81	10	15	00	90	15	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO VIAS 2018-1
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SANTA BARBARA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 266,23
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	27	12	18	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	18	17	00
49	22	15	00	70	10	18	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	18	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	39	00	76	11	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	20	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	15	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	84	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	23	00	95	13	15	00
95	13	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 144,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	16	15	00
40	18	30	00	47	10	15	00
47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 109,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	16	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	18	30	00	47	10	15	00
47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO VIAS 2018-1
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE LA ESTRELLA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 270,94
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	27	12	17	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	16	00
30	13	17	00	41	11	18	00
47	12	18	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

70	17	15	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	37	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	16	00
77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
81	10	15	00	81	15	17	00
83	10	15	00	84	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS Y DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA OIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 78,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	18	30	00
46	16	15	00	47	10	15	00
47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS Y DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA OIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 432,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	18	30	00
46	16	15	00	47	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 51
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 94,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	18	30	00
46	16	15	00	47	10	15	00
47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 52
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 28,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	16	15	00
40	18	30	00	47	10	15	00
47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 53
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS Y DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA OIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	16	15	00
40	18	30	00	47	10	15	00
47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 54
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS
Nombre del contratante: UNIDAD RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES COMPOSTELA P.H
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	41	00	30	15	15	00
30	16	16	00	31	21	18	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 55
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: Municipio de Bello
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 251,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	27	12	18	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	18	17	00
49	22	15	00	70	10	18	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	39	00
76	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	23	00
95	13	15	00	95	13	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 65,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	27	12	17	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	13	15	00
41	11	18	00	47	12	18	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	37	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	11	16	00	77	13	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	15	00	81	15	17	00
83	10	15	00	84	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS
Nombre del contratante: CORPORACIÓN CUENCAVERDE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	14	29	00	30	12	17	00
31	20	15	00	40	16	15	00
40	18	30	00	47	10	15	00
47	13	17	00	72	15	11	00
72	15	40	00	72	15	41	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	11	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00	86	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: Municipio de Medellín
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 758,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	12	16	23	00
12	16	49	00	20	10	18	00
20	10	19	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	19	00	23	23	14	00
23	23	16	00	23	24	18	00
23	24	21	00	24	14	16	00
25	10	16	00	26	11	17	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	27	00	27	12	17	00
27	12	18	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	19	00
30	16	17	00	30	16	21	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	18	00	30	24	15	00
31	15	15	00	31	15	20	00
31	15	22	00	31	16	15	00
31	16	16	00	31	16	17	00
31	16	20	00	31	16	21	00
31	20	15	00	31	26	17	00
40	16	15	00	41	11	46	00
46	17	15	00	55	12	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	18	00	71	10	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	29	00
72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	81	10	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
83	10	15	00	93	14	20	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 94,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	12	16	00	12	16	49	00
20	12	14	00	23	23	14	00
25	17	41	00	27	11	19	00
27	11	22	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	17	00	31	16	15	00
31	26	17	00	40	14	17	00
40	18	30	00	46	17	15	00
55	12	17	00	60	12	22	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
73	15	17	00	76	11	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
92	11	23	00	95	12	15	00
95	12	19	00	95	12	27	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ\\\\r ANTIQUEÑO ASOMURA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 22,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	17	00	25	17	41	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	24	17	00	40	14	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

46	17	15	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	13	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
76	11	15	00	80	10	15	00
81	10	15	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61
Contrato celebrado por: El accionista, socio o constituyente del proponente (si la constitución del proponente es menor a tres (3) años)
Nombre del contratista: Leyman Ali Murillo Cordoba
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARRROLLO URBANO Y HABITAT
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 708,67
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	16	00	72	15	16	00
72	15	27	00	72	15	37	00
72	15	40	00	81	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

95	12	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS
Nombre del contratante: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO-AMOCCIDENTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 63,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	12	16	00	12	16	49	00
20	12	14	00	23	23	14	00
25	17	41	00	27	11	19	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	24	17	00
31	15	20	00	31	16	15	00
31	16	16	00	31	16	17	00
31	16	20	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	26	17	00
40	14	17	00	40	18	30	00
46	17	15	00	49	22	15	00
55	12	17	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	23	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	73	15	15	00
73	15	17	00	76	11	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
95	12	15	00	95	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA SUMAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 82,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	12	16	00
12	16	49	00	22	10	19	00
22	10	20	00	23	23	14	00
25	17	41	00	26	12	16	00
27	11	19	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	27	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
31	16	15	00	31	16	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	16	17	00	31	16	20	00
31	16	21	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	18	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	11	25	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	16	15	00
46	17	15	00	55	12	17	00
56	10	17	00	60	12	22	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	36	00	72	15	39	00
73	15	17	00	76	11	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	18	00	81	14	15	00
83	10	15	00	83	10	18	00
93	15	15	00	95	11	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 64
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ-EDEREM BURITICÁ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 533,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
12	16	49	00	20	10	19	00
20	12	14	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	19	00	22	10	20	00
23	23	14	00	23	24	16	00
23	24	18	00	23	24	21	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

24	14	16	00	25	10	16	00
25	17	41	00	26	11	17	00
26	12	16	00	27	11	19	00
27	11	21	00	27	11	22	00
27	11	27	00	27	12	18	00
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	24	00	30	10	29	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	16	00
31	15	20	00	31	15	22	00
31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	17	00	31	16	20	00
31	16	21	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	18	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	11	25	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	17	00	39	12	22	00
39	13	17	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	20	00
40	16	15	00	40	18	30	00
41	11	42	00	41	11	46	00
42	19	22	00	46	16	15	00
46	17	15	00	47	10	15	00
47	12	18	00	55	12	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	12	13	00	60	12	22	00
70	10	19	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	41	00	72	15	44	00
73	15	15	00	73	15	17	00
73	17	15	00	73	18	10	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

76	11	15	00	76	12	16	00
76	12	17	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	11	18	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00
83	10	15	00	83	10	18	00
84	10	15	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	21	00	95	12	23	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 65
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS
Nombre del contratante: Instituto Nacional de Vías - INVÍAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 55,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	12	16	00
12	16	23	00	20	10	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	23	23	14	00
23	24	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	27	12	17	00
27	12	18	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	16	17	00
31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	20	00	31	16	21	00
40	14	17	00	40	16	15	00
46	16	15	00	47	12	18	00
55	12	17	00	56	11	18	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	27	00
72	15	39	00	72	15	44	00
73	15	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	20	00	77	11	16	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	84	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 66
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS
Nombre del contratante: Instituto Nacional de Vías - INVÍAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 78,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	12	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12	16	23	00	20	10	18	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	23	23	14	00
23	24	16	00	27	11	22	00
27	11	27	00	27	12	17	00
27	12	18	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	16	17	00
31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	20	00	31	16	21	00
40	14	17	00	40	16	15	00
46	16	15	00	47	12	18	00
55	12	17	00	56	11	18	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	27	00
72	15	39	00	72	15	44	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

73	15	17	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	20	00	77	11	16	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	84	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS
Nombre del contratante: EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 225,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	20	00	25	17	41	00
27	11	15	00	27	11	19	00
27	11	22	00	27	11	27	00
27	11	29	00	30	10	17	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	10	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	24	17	00
31	16	15	00	31	16	20	00
31	16	21	00	39	12	13	00
40	17	15	00	72	10	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	36	00	72	15	39	00
77	10	18	00	80	11	16	00
81	10	15	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS
Nombre del contratante: UNIDAD RESIDENCIAL MULTIFAMILIARES COMPOSTELA P.H
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	17	41	00	30	15	15	00
30	16	16	00	31	21	18	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69
Contrato celebrado por: El proponente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: LEYALI INGENIERIA SAS
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL OCCIDENTE-EDUOCCIDENTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 178,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	12	16	00	12	16	49	00
20	12	14	00	23	23	14	00
25	17	41	00	27	11	19	00
27	11	22	00	27	11	27	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	18	17	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	17	00	31	16	15	00
31	26	17	00	40	14	17	00
40	18	30	00	42	19	22	00
46	17	15	00	55	12	17	00
60	12	22	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	73	15	17	00
76	11	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00
95	12	19	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

Situación de control: SITUACION DE CONTROL

Nombre: LEYALI INGENIERIA SAS
Identificación: 901393423
Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN
Situacion control:Controlada

Nombre: MURILLO CORDOBA LEYMAN ALI
Identificación: 1045136264
Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN
Situacion control:Controlante

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 30 de Abril de 2021 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 2759 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 30 de Abril de 2021.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 14 de Marzo de 2025 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 391 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bcgkddnlbcbDnplj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(rues) el día 14 de Marzo de 2025.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600090987 DE 2021
FECHA DE INICIO: 2021/06/09
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 385.000.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL
81141500 CONTROL DE CALIDAD
81151700 GEOLOGÍA
FECHA INSCRIPCION: 2021/08/11
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 4346

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

ANEXO 5. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

OBJETO: INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IP-003-2026 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, según especificaciones técnicas.

RELACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	PROFESIÓN	FECHA DE GRADUACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA				
				OBJETO/ NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FOLIO
Leyman Alí Murillo Córdoba	1045136264	Ingeniero Civil	18/08/2010	Director de interventoría en: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VIAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2017" / 9111262017	Empleador: Consorcio VIAS 2017 Entidad Contratante: Alcaldía de la Estrella	22/06/2017	21/11/2017	
				"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VIAS DE	Empleador: Consorcio VIAS 2218-1 Entidad Contratante:	21/01/2019	20/06/2019	

				LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2018" / 9111292018	Alcaldía de la Estrella			
Maria Mónica Pacheco Urrutia	1038479109	Ingeniera Ambiental	30/04/2020	"INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO VIDA, PARA EL APOYO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ" / CI-002-2023	Empleador: LeyAlí Ingeniería S.A.S Entidad Contratante: Empresa De Desarrollo Urbano Del Occidente - Eduoccidente	20/08/2024	21/02/2025	
Dissy Gisselle Palacios Mosquera	1017267665	Ingeniera Civil	28/06/2023	"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CD-034-2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA., según especificaciones técnicas"	Empleador: LeyAlí Ingeniería S.A.S Entidad Contratante: EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	16/06/2025	5/12/2025	
Daniela Alejandra Martínez Garrido	1152444454	Ingeniera Ambiental Especialista en Gerencia en riesgos laborales, seguridad y	12/03/2020 30/04/2025 (sst)	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACION DE LA CASA CONSISTORIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL MUSEO TEATRO DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, SEGÚN EL CONVENIO No.784 DE 2021 SUSCRITO	Empleador: Consorcio Colonial Entidad Contratante: EICE EduHabitat	27/10/2025	18/12/2025	

		salud en el trabajo		CON EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ / 103 de 2021				
				REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE COPACABANA - IDEM, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°6 DEL CONVENIO MARCO CI-023-2024 / DESur-CD-49-2025	Empleador: LeyAlí Ingeniería S.A.S Entidad Contratante: Empresa De Vivienda Y Desarrollo Urbano Y Rural Del Municipio De Envigado “DESUR”	23/06/2025	23/10/2025	
				CONSTRUCCION DEL CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA / 145 del 2025	Empleador: LeyAlí Ingeniería S.A.S Entidad Contratante: empresa de desarrollo urbano del occidente- EDUOCCIDENTE	19/12/2025	23/02/2025	

Leyman Alí Murillo Córdoba
Representante Legal de LeyAlí Ingeniería S.A.S
FECHA: 16 de marzo del 2026

LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA

Ingeniero Civil

PERFIL

Ingeniero Civil egresado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con especialización en Vías y Transporte de la Universidad de Medellín, con amplia experiencia en la dirección de interventorías de proyectos de infraestructura pública y privada. Ha liderado la supervisión técnica, administrativa y financiera de obras de edificación educativa, cultural, vivienda urbana y rural, infraestructura sanitaria y deportiva en diversos municipios de Antioquia, incluyendo instituciones educativas, teatros, museos y proyectos de vivienda. Cuenta con más de diez años de trayectoria en el sector de la construcción, destacándose por su capacidad de coordinación de equipos, control de calidad, cumplimiento contractual y aseguramiento del desarrollo eficiente de los proyectos conforme a la normativa vigente.

CONTACTO

TELÉFONO:
301 4159456

CORREO ELECTRÓNICO:
Lamc586@outlook.com

C.C:
1045136264 de Zaragoza

EDUCACIÓN

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
18 de agosto del 2010
Ingeniero Civil

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN
19 de diciembre del 2013
Especialista en Vías y Transporte

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
22 de agosto del 2025
Especialista en Gerencia de Proyectos

EXPERIENCIA LABORAL

Director de Interventoría
21 de enero del 2019 – 20 de junio del 2019
Proyecto de la **REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION** en el municipio de LA Estrella. Para Consorcio 2017

Director de Interventoría
22 de junio del 2017 – 21 de noviembre del 2017
Proyecto de la **REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION** en el municipio de LA Estrella. Para Consorcio 2017

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.045.136.264



Apellidos
MURILLO CORDOBA

Nombres
LEYMAN ALI

Nacionalidad
COL

Estatura
1.72

Sexo
M

Fecha de nacimiento
29 MAYO 1986

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
ZARAGOZA (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
24 JUN 2004, ZARAGOZA

Firma

Fecha de expiración
11 MAYO 2033

Scanned by TapScanner

.CO

0232781112



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0232781124013O1<<<<<<<<<<<<
8605294M3305119COL10451362 64<9
MURILLO<CORDOBA<<LEYMAN<ALI<<<

Scanned by TapScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

05202193113ANT

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/10/2010

LEYMAN ALI

MURILLO CORDOBA

C.C. 1045136264

POLITECNICO COLOMBIANO

JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE DEL CONSEJO

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

REGISTRO TÍTULO
LIBRO 062 FOLIO 30474
FECHA 18 AGO 2010
FIRMA SECRETARIO GENERAL

ACTA 28794

GRADO EN

INGENIERIA CIVIL

CODIGO DEL ICFES NO. 22096240000500111400

EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN , EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2010, SE REUNIERON EN EL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID :

DOCTOR GILBERTO GIRALDO BUITRAGO RECTOR

DOCTOR LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO DECANO INGENIERIAS

DOCTORA CLAUDIA VELEZ GALLEGO SECRETARIA GENERAL

CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TITULO DE :

INGENIERO CIVIL

A: LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA **1045136264**

ZARAGOZA ANTIOQUIA

COMO EL GRADUANDO LLENABA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TITULO, EL SENOR RECTOR LE TOMO EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID"

EL GRADUANDO CONTESTO AFIRMATIVAMENTE Y EL SENOR RECTOR RESPONDIO: "SI ASI LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN. A CONTINUACION SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA. PARA CONSTANCIA SE FIRMA ESTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESION INTERVINIERON.

RECTOR

DECANO INGENIERIAS

SECRETARIA GENERAL

SIO

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 15312
de 19 de diciembre de 2013

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE A LEYMAN ALI MURILLO CÓRDOBA.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 14:00 horas del 19 de diciembre de 2013, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE** a **LEYMAN ALI MURILLO CÓRDOBA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.136.264, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Ingenierías. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Ingenierías y el Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el programa de Especialización en Vías y Transporte fue creado por Acuerdo 10 de 28 de febrero de 2000, registrado en el Ministerio de Educación Nacional bajo el número de SNIES 10768 y que tiene Registro Calificado, mediante resolución número 6668 de 2 de octubre de 2008.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

CARLOS EDUARDO LÓPEZ BERMEO
Decano

ESPERANZA RESTREPO DE IZASA
Secretaria General

Luza

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Leyman Ali Murillo Cordoba

CC No. 1045136264

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 110236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

República de Colombia

Folio 583 del Libro de Registro No. 015
Bogotá, 22 de agosto de 2025
No. DP 015117583254785

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4365653

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1045136264, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-193113 desde el 21 de Octubre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1263.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Marzo del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO REDES 2017

El CONSORCIO VIAS 2017

CERTIFICA

Que **LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.045.136.264 de Zaragoza y matricula profesional No 05202193113 ANT prestó sus servicios como director de Interventoría con el 100% de dedicación entre las fechas del 22 de junio del 2017 y el 21 de noviembre del 2017 en el contrato que se detalla a continuación:

Contrato N°	9111262017
Empresa Contratista	Consorcio Vias 2017
Integrantes	Leyman Alí Murillo Córdoba 70% y Gustavo Adolfo Muñoz Betancur 30%
Entidad	Alcaldía de la Estrella
Objeto del contrato	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VIAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2017"
Valor del contrato	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000).

ACTIVIDADES: planear, coordinar y supervisar integralmente la ejecución del contrato de obra, garantizando el cumplimiento de los alcances técnicos, administrativos, financieros, legales y de calidad, así como de los plazos establecidos. Además, actúa como enlace entre la entidad contratante y el contratista, emite conceptos técnicos, valida informes, controla riesgos y vela por el adecuado uso de los recursos públicos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de diciembre del 2025, en el Municipio de Medellín.

Cordialmente,

Diana Patricia Villadiego Argumedo

Nómina y Recurso Humano

Cédula 1.1017.151.357

Transversal 39ª-70 -11 Oficina 103
Cel: 3014159456
Correo: lamc586@hotmail.com

CONSORCIO REDES 2018-1

El CONSORCIO VIAS 2018-1

CERTIFICA

Que **LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.045.136.264 de Zaragoza y matricula profesional No 05202193113 ANT prestó sus servicios como director de Interventoría con el 100% de dedicación entre las fechas del 21 de enero del 2019 y el 20 de junio del 2019 en el contrato que se detalla a continuación:

Contrato N°	9111292018
Empresa Contratista	Consorcio Vias 2018-1
Integrantes	Leyman Alí Murillo Córdoba 80% y Gustavo Adolfo Muñoz Betancur 20%
Entidad	Alcaldía de la Estrella
Objeto del contrato	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACIO HORIZONTAL EN VIAS DE LA MALLA VIAL DE MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2018"
Valor del contrato	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ($224.374.500).

ACTIVIDADES: planear, coordinar y supervisar integralmente la ejecución del contrato de obra, garantizando el cumplimiento de los alcances técnicos, administrativos, financieros, legales y de calidad, así como de los plazos establecidos. Además, actúa como enlace entre la entidad contratante y el contratista, emite conceptos técnicos, valida informes, controla riesgos y vela por el adecuado uso de los recursos públicos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de diciembre del 2025, en el Municipio de Medellín.

Cordialmente,

Diana Patricia Villadiego Argumedo
Nómina y Recurso Humano
Cédula 1.1017.151.357

Transversal 39ª-70 -11 Oficina 103
Cel: 3014159456
Correo: lamc586@hotmail.com

DISSY GISELLE PALACIOS

Ingeniera Civil.

PERFIL

Soy Ingeniera Civil cuento de experiencia en el sector de la construcción, donde he desarrollado habilidades clave en la gestión de proyectos y procesos administrativos. Mi experiencia incluye el manejo de Excel y hojas de cálculo, conocimientos básicos de AutoCAD, y la interpretación de planos estructurales, eléctricos e hidrosanitarios. Destaco por mis competencias en liderazgo, trabajo en equipo, gestión de personal y planificación ingeniera civil con experiencia como residente de interventoría en proyectos de infraestructura, desempeñando funciones de implementación, seguimiento y control del Sistema de obra Se destaca por su capacidad para identificar, evaluar y mitigar riesgos laborales, garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, promover ambientes de trabajo seguros y apoyar la ejecución de proyectos bajo estándares técnicos y legales de seguridad y salud ocupacional.

CONTACTO

TELÉFONO: 302 2242383

C.C:1.017.267.665 de Nuqui

Dissypalacios12@gmail.com

HABILIDADES

Trabajo en equipo | Puntualidad | Compromiso | Creatividad | Experiencia en redacción de informes y hojas de calculo

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
28 de julio del 2023
Ingeniera civil

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEMENINA DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL
12 de marzo del 2020
Título BACHILLER.

EXPERIENCIA LABORAL

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
14 de octubre del 2025 – 14 de febrero del 2026
Proyecto **INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA** en el municipio de San Carlos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.017.267.665
PALACIOS MOSQUERA
APELLIDOS
DISSY GISSELLE
NOMBRES
Dissy Palacios M
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1999
NUQUI
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
13-MAR-2017 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0100100-00898201-F-1017267665-20170420 0055029979A 2 47861447

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24151 del 28 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 331 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1810 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 05-4558-2023

PROGRAMA:	INGENIERÍA CIVIL
CODIGO SNIES:	15052
FECHA GRADO:	28 DE JULIO DE 2023
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS MEDELLÍN

En atención a que DISSY GISSELLE PALACIOS MOSQUERA
con Cédula de Ciudadanía No 1.017.267.665 de Medellín
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERA CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Medellín, mediante acta No 011 en sesión del día 28 de junio de 2023.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	MAURICIO MORALES SALDARRIAGA
Decano(a) facultad:	ADRIANA PATRICIA VILLEGAS QUICENO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Medellín el día 28 DE JULIO DE 2023

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 21095 del 20 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 301 del 7 de Marzo de 1971 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DISSY GISSELLE PALACIOS MOSQUERA

con Cédula de Ciudadanía No. 1.017.267.665 de Medellín
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERA CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Medellín el día 28 de julio de 2023

Libro de Registros No. 0080520231 Folio No. 027 Registro No. 0268
Refrendado en Medellín el día 27 de julio de 2023

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Jenny Alejandra Martínez Giraldo

VIGILADA MINEDUCACIÓN

MATRICULA PROFESIONAL

011037-0680009 ANT

R2023032629

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA CIVIL

DISSY GISSELLE
PALACIOS MOSQUERA

ID: 1017267665

UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

LEYALI INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 901393423-6

GERENCIA GENERAL

hace constar:

Que **Dissy Gisselle Palacios Mosquera**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.017.267.665, de Nuqui Choco, profesional en Ingeniería Civil, prestó sus servicios para nuestra empresa desempeñándose como Residente de Interventoría con dedicación del cien por ciento (100 %), desde el 14 de octubre del 2025 hasta el 14 de febrero de 2026, mediante contrato por obra o labor en el siguiente contrato:

No. Contrato	CD-059-2025
Entidad Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS
Contratista	LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S
Objeto	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IP-011-2025 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, BPIN2025056490001 CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, según especificaciones técnicas.
Valor	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($89.728.259,00)

ACTIVIDADES: apoyar la supervisión técnica, administrativa y de calidad del proyecto, verificando que las actividades ejecutadas por el contratista se desarrollen conforme a los planos, especificaciones técnicas, programación y normatividad vigente. Asimismo, realiza seguimiento al avance de obra, controla cantidades y calidad de los trabajos, participa en comités y visitas técnicas, y elabora informes para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato.

La presente constancia se expide en la ciudad de Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA
Gerente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4365655

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DISSY GISSELLE PALACIOS MOSQUERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1017267665, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 011037-0680009 ANT desde el 22 de Agosto de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023032629.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Marzo del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Dissy G. Palacios
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MARIA MONICA PACHECO URRUTIA

Ingeniera ambiental
Especialista SST

PERFIL

cuento concomimientos en: planes de manejo ambiental, licenciamiento ambiental, plan de manejo de residuos sólidos y peligroso, gestión ambiental, potabilización de agua, manejo de aguas residuales, legislación ambiental, cumplimiento de normas ambientales, economía circular, sistemas de información geográfica y sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

CONTACTO

TELÉFONO:
301 569 7940

C.C:
1.038.479.109 de Nechi

EDUCACIÓN

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
30 de abril del 2020
Ingeniera Ambiental

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
5 de diciembre del 2024
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

EXPERIENCIA LABORAL

Residente Socio-Ambiental
1 de marzo del 2024 – 30 de diciembre del 2024
Proyecto **CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA** en el municipio de Buriticá, Antioquia.

Residente Ambiental
1 de julio del 2025 – Actualmente
Proyecto **CONSTRUCCION TEATRO MUSEO CASA CONSISTORIA** en el municipio de La Estrella, Antioquia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.038.479.109**

PACHECO URRUTIA

APELLIDOS

MARIA MONICA

NOMBRES

MonicaPacheccoU

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-ENE-1992**

NECHI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-FEB-2010 NECHI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0119100-00389694-F-1038479109-20120725 0030629984A 1 37912508

DIEGO ALEJANDRO GAVIRIA VELEZ
NOTARIO ÚNICO DE APARTADÓ ANTIOQUIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
El suscrito DIEGO ALEJANDRO GAVIRIA VELEZ
Notario único del círculo de Apartadó, Antioquia
13 AGO 2024
Certifica que esta fotocopia coincide exactamente
con el original que tuve a la vista

MATRICULA PROFESIONAL

011021-0521191 ANT

R2020021645

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA AMBIENTAL

MARIA MONICA PACHECO URRUTIA

ID: 1038479109

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

011948 14 NOV 2019

Por medio de la cual se resuelve la solicitud de registro calificado del programa Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Santo Tomás, a ser ofrecido en metodología virtual con sede en Bucaramanga (Santander).

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En ejercicio de sus atribuciones legales, y en particular de las contempladas en la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1075 de 2015 –Único Reglamentario del Sector Educación-, el Decreto 5012 de 2009 y la Resolución 6663 del 2 de agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 señala como objetivo de la educación superior y de sus instituciones, prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

Que por virtud de la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015, para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior, se requiere el registro calificado previo, en atención a las condiciones de calidad que deben demostrar las instituciones de educación superior para su obtención.

Que el artículo 2.5.3.2.3.1 del Decreto 1075 de 2015, establece que las instituciones de educación superior acreditadas podrán ofrecer y desarrollar programas académicos de pregrado, especialización y maestría en cualquier parte del país con sujeción a las condiciones de calidad establecidas en la ley. Para este efecto tendrán que solicitar el registro calificado, que podrá ser otorgado sin necesidad de adelantar el procedimiento de verificación y evaluación establecido en dicho decreto.

Que el Ministerio de Educación Nacional reconoció la acreditación institucional de alta calidad multicampus a la Universidad Santo Tomás, por medio de la Resolución 1456 del 29 de enero de 2016, por el término de seis (6) años.

Que la Universidad Santo Tomás, solicitó a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-SACES- el registro calificado del programa Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, a ser ofrecido en metodología virtual con sede en Bucaramanga (Santander), 24 créditos académicos, una duración estimada de dos (2) semestres y 22 estudiantes a admitir en el primer periodo.

Que de conformidad con lo anteriormente expuesto, este Despacho encuentra procedente otorgar el registro calificado al programa Especialización en Seguridad y

Salud en el Trabajo de la Universidad Santo Tomás, a ser ofrecido en metodología virtual con sede en Bucaramanga (Santander).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. *Decisión.* Otorgar el registro calificado por el término de siete (7) años, al siguiente programa:

Institución:	**Universidad Santo Tomás**
Denominación del Programa:	**Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo**
Título a otorgar:	**Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo**
Sede del programa:	**Bucaramanga (Santander)**
Metodología:	**Virtual**
Número créditos académicos:	**24**

Artículo 2. *Registro en el SNIES.* El programa identificado en el artículo anterior deberá ser registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES- o en el medio que disponga el Ministerio de Educación Nacional para estos efectos.

Artículo 3. *Oferta y publicidad.* De conformidad con el artículo 2.5.3.2.10.2 del Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 12220 del 20 de junio de 2016, la oferta y publicidad del programa deberá ser clara, veraz y corresponder con la información registrada en el SNIES o en el que haga sus veces.

Igualmente, en dicha oferta y publicidad se deberá señalar que se trata de una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 4. *Inspección y Vigilancia.* El programa descrito en el artículo 1 de esta Resolución podrá ser objeto de visita de inspección y vigilancia y, en caso de encontrarse que no mantiene las condiciones de calidad requeridas para su desarrollo, se ordenará la apertura de investigación en los términos establecidos en las normas vigentes.

Artículo 5. *Renovación del Registro Calificado.* En los términos establecidos por el artículo 2.5.3.2.10.3. del Decreto 1075 de 2015 o las normas que lo complementen o sustituyan, la institución de educación superior deberá solicitar al Ministerio de Educación Nacional, la renovación al registro calificado aquí otorgado, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior –SACES- o del que haga sus veces.

Artículo 6. *Modificación del Registro Calificado.* En los términos establecidos por el artículo 2.5.3.2.10.5 del Decreto 1075 de 2015 o la norma que lo complemente o sustituya, la institución de educación superior deberá informar al Ministerio de Educación Nacional de las modificaciones al registro calificado aquí otorgado, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior –SACES- o del que haga sus veces.

En este caso, cuando las modificaciones al registro calificado requieran aprobación previa por parte del Ministerio, según lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015, la

institución de educación superior deberá solicitar dicha aprobación, allegando los documentos exigidos por el Ministerio para ello, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior –SACES- o del que haga sus veces.

Artículo 7. *Notificación.* Por conducto de la Secretaría General de este Ministerio, notificar la presente Resolución al representante legal de la Universidad Santo Tomás, a su apoderado o a la persona debidamente autorizada por él para notificarse, acorde con lo dispuesto en los artículos 67 al 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 8. *Recursos.* Contra este acto administrativo procede únicamente el recurso de Reposición dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 9. *Vigencia.* De conformidad con lo previsto en el artículo 87 del Código de

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

Artículo 10. *Constancia de ejecutoria.* Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase la constancia de ejecutoria del mismo a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de este Ministerio, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C.,

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

Proyectó: Shirley Sánchez Bolívar – Profesional Especializado Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
Revisó: Mayte Beltrán Ventero - Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
Elcy Patricia Peñaloza Leal - Directora de Calidad para la Educación Superior

Cód. Proceso. 48160

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

La República de Colombia,
el Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Confiere a:

MARÍA MÓNICA PACHECO URRUTIA

C.C. 1.038.479.109 de Nechí

Quien cumplió con todos los requisitos académicos
exigídos para obtener el título de:

INGENIERA AMBIENTAL

En testimonio de ello se otorga el presente diploma
En la ciudad de Medellín a los **30** días del mes de **Abril de 2020**

Rector (a)	Decano (a)	Secretario (a) General	Admisiones, Registro y Control

Registrado para efectos legales de conformidad con el decreto No. 636 de Abril de 1996.
En el libro de registro de diplomas N° *014* Folio N° *7953* de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

María Mónica Pachero Urrutia

C.C. 1038479109 de Néchi

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

En constancia se firma y sella en Bucaramanga

El 5 de diciembre de 2024

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 1660.840.05-12-2024

Folio 43 Libro 17

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4365658

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA MONICA PACHECO URRUTIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1038479109, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 011021-0521191 ANT desde el 18 de Mayo de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020021645.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Marzo del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Monica Pacheco U

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO

Ingeniera ambiental

PERFIL

Ingeniera ambiental con especialidad en Gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo. Cuenta con experiencia como profesional SST de interventoría y Residente SST en proyectos de infraestructura, desempeñando funciones de implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en obra. Se destaca por su capacidad para identificar, evaluar y mitigar riesgos laborales, garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, promover ambientes de trabajo seguros y apoyar la ejecución de proyectos bajo estándares técnicos y legales de seguridad y salud ocupacional.

CONTACTO

TELÉFONO:
3206631150

C.C:
1.152.444.454 de Medellín

EDUCACIÓN

INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA
12 de marzo del 2020
Ingeniera Ambiental

CORPORACION UNIVERSITARIA UNIMINUTO
30 de abril del 2025
Gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo.

EXPERIENCIA LABORAL

Residente SST
19 de diciembre del 2025 – 23 de febrero del 2026
Proyecto **CONSTRUCCION DEL CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA** en el municipio de Nariño.

Profesional SST de interventoría
27 de octubre del 2025 – 18 de diciembre del 2025
Proyecto RESTAURACIÓN **Y CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO TEATRO CASA CONSISTORIAL.** En el municipio de La Estrella, Antioquia

Profesional SST de interventoría
23 de junio del 2025 – 23 de octubre del 2025
Proyecto **MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL DE COPACABANA – IDEM.** En el municipio de Copacabana.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.152.444.454

MARTINEZ GARRIDO

APELLIDOS

DANIELA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1992

BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.42
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

02-FEB-2011 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0100150-00907376-F-1152444454-20170524 0055521701A 1 9910009780

MATRICULA PROFESIONAL

011021-0557197 ANT

R2021059208



INGENIERIA AMBIENTAL

DANIELA ALEJANDRA
MARTINEZ GARRIDO

ID: 1152444454

TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(20/06/2025)

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

DIRECTOR TÉCNICO DE SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, las Resoluciones 754 del 2021 y 1151 del 2022 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaría de Salud e Inclusión Social

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva las promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, determinó como competencia a las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 754 del 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 1151 del 01 de julio del 2022 Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifica la resolución 754 del 2021 en el sentido de sustituir su anexo técnico del número 1.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, delegó en cabeza de la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1152444454**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 754 del 31 de mayo del 2021.

Que la Secretaría de Salud e Inclusión Social, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO** emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025060176777

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(20/06/2025)

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor(a) **DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1152444454**, como **INGENIERO (A) AMBIENTAL,** EGRESADO DE LA (DEL) TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**, ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** EGRESADO DE LA (DEL) CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, **GRADUADO (A) EL 30/04/2025**

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO Y DE LA ENFERMEDAD LABORAL DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA SEGÚN SU FORMACIÓN ACADÉMICA
2. INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA
3. EDUCACIÓN
4. CAPACITACIÓN
5. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: Para la renovación de la licencia de seguridad y salud en el trabajo deberán efectuar la solicitud dentro de los tres (3) meses previos a la fecha de vencimiento de la misma, a través del aplicativo web.

ARTÍCULO QUINTO: El (la) señor(a) **DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEXTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo de la Secretaría de Salud e Inclusión Social, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

ARTÍCULO SEPTIMO: El sistema notificará al usuario y le enviará un enlace al correo electrónico registrado, a través del cual se podrá descargar el acto administrativo o la certificación de cambio. Se informa que contra cualquiera de estos proceden los recursos de reposición y, en subsidio, el de apelación, los cuales podrán interponerse ante la Secretaría de Salud e Inclusión Social dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025060176777

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(20/06/2025)

ARTÍCULO OCTAVO: La Presente Resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

Dado en Medellín, 20/06/2025



DIEGO ALEJANDRO VILLA VALDERRAMA
DIRECTOR TECNICO

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yeni Yulitza Copete Mosquera	Auxiliar administrativa		13/06/2025
Revisó:	María Piedad Martínez Galeano	Profesional Universitaria		13/06/2025
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4353579

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1152444454, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 011021-0557197 ANT desde el 19 de Febrero de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021059208.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Marzo del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE EL

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal N.° 00262 de 1979 del Gobierno Departamental
Como Institución Universitaria por la Resolucion N.° 3612 de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza 24 de 2006.

Confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

A:

DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO

Con documento de identidad N.° 1.152.444.454

El día **12** de **marzo** de **2020** en la ciudad de **Medellín, Colombia.**

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Darío Enrique Soto Durán
Decano

Leonardo García Botero
Secretario General

Registrado en el libro N.° **4** Folio N.° **360**

015175

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Daniela Alejandra Martinez Garrido

CC No. 1152444454

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

Código SNIES: 111113

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

República de Colombia

Folio 338 del Libro de Registro No. 015
Bello, 30 de abril de 2025
No. DP 015059338249917

ASIST ALTURAS S.A.S. NIT: 9012350101

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA DE:

DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO

CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1152444454
EN EL NIVEL **REENTRENAMIENTO**
CON UNA INTENSIDAD DE **8 HORAS.**

EMPRESA:LEYALI INGENIERIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL:LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
NIT/CÉDULA:901393423
ARL:SURA
ACTIVIDAD ECONÓMICA:CONSTRUCCION

INICIÓ EL DÍA 4 DE MARZO DE 2026 EN BELLO, ANTIOQUIA.
FINALIZÓ EL DÍA 4 DE MARZO DE 2026 EN BELLO, ANTIOQUIA.
EXPEDIDO EL DÍA 6 DE MARZO DE 2026 EN BELLO, ANTIOQUIA.

ICONTEC INTERNACIONAL CERTIFICADO **N° CS-CER689286 NTC 6072:2014**
FECHA OTORGAMIENTO: 2019-05-29
FECHA VENCIMIENTO: 2028-05-28
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO **N° 08SE2019220000000026057**

ALEJANDRO OSORIO OSPINA
ENTRENADOR CERTIFICADO SENA
LICENCIA SO: 2023060355740

FRAN ALEXANDER ZAPATA ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL

CÓDIGO: JAO2445431918

ASIST ALTURAS S.A.S. NIT: 9012350101

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS DE:

DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO

CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1152444454
EN EL NIVEL **COORDINADOR**
CON UNA INTENSIDAD DE **80 HORAS.**

EMPRESA:CONSORCIO COLONIAL
REPRESENTANTE LEGAL:LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
NIT/CÉDULA:901549095
ARL:SURA
ACTIVIDAD ECONÓMICA:CONSTRUCCION

INICIÓ EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2026 EN BELLO, ANTIOQUIA.
FINALIZÓ EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026 EN BELLO, ANTIOQUIA.
EXPEDIDO EL DÍA 7 DE MARZO DE 2026 EN BELLO, ANTIOQUIA.

ICONTEC INTERNACIONAL CERTIFICADO **N° CS-CER689286 NTC 6072:2014**
FECHA OTORGAMIENTO: 2019-05-29
FECHA VENCIMIENTO: 2028-05-28
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO **N° 08SE2019220000000026057**

MARGARITA MARIA OSPINA MARTINEZ
ENTRENADOR CERTIFICADO SENA
LICENCIA SO: 2019060145277

FRAN ALEXANDER ZAPATA ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL

CÓDIGO: MMOP445431951

CONSORCIO COLONIAL.
NIT. 901.549.095-5

CERTIFICA QUE:

Que la señora **DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.152.444.454**, de Medellín, profesional en Ingeniería ambiental y Especialidad en Gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, prestó sus servicios para nuestra empresa desempeñándose como Profesional SST de interventoría con dedicación del cien por ciento (100 %), desde el veintisiete (27) de octubre de 2025 hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2025, mediante contrato por obra o labor en el siguiente contrato:

No. Contrato	103 de 2021
Entidad Contratante	EICE EDU HÁBITAT
Contratista	CONSORCIO COLONIAL
Objeto	*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA LA RECUPERACION DE LA CASA CONSISTORIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL MUSEO TEATRO DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, SEGÚN EL CONVENIO No.784 DE 2021 SUSCRITO CON EL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ*
Valor	MIL DOCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTI NUEVE PESOS $ 1.012.391.129

ACTIVIDADES: implementar, supervisar y controlar las medidas de prevención de riesgos laborales, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. Realizó inspecciones periódicas en campo, identificó peligros y evaluó riesgos, verificó el uso adecuado de los elementos de protección personal, apoyó la investigación de incidentes y accidentes, y acompañó al equipo técnico y contratistas en la adopción de prácticas seguras, contribuyendo a la protección de los trabajadores y al desarrollo seguro de las actividades del proyecto.
La presente constancia se expide en la ciudad de Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Firma del Representante legal Interventoría Nombre:
LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA

LEYALI INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 901393423-6

GERENCIA GENERAL

hace constar:

Que la señora **DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.152.444.454**, de Medellín, profesional en Ingeniería ambiental y Especialidad en Gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, prestó sus servicios para nuestra empresa desempeñándose como Profesional SST de interventoría con dedicación del cien por ciento (100 %), desde el veintitrés (23) de junio de 2025 hasta el veintitrés (23) de octubre de 2025, mediante contrato por obra o labor en el siguiente contrato:

No. Contrato	DESur-CD-49-2025
Entidad Contratante	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO “DESUR”.
Contratista	LeyAlí Ingeniería S.A.S
Objeto	*' REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE COPACABANA - IDEM, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°6 DEL CONVENIO MARCO CI-023-2024.*
Valor	DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M.L. ($ 201.675.230) Gravado con IVA

ACTIVIDADES: implementar, supervisar y controlar las medidas de prevención de riesgos laborales, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. Realizó inspecciones periódicas en campo, identificó peligros y evaluó riesgos, verificó el uso adecuado de los elementos de protección personal, apoyó la investigación de incidentes y accidentes, y acompañó al equipo técnico y contratistas en la adopción de prácticas seguras, contribuyendo a la protección de los trabajadores y al desarrollo seguro de las actividades del proyecto.
La presente constancia se expide en la ciudad de Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA
Gerente

LEYALI INGENIERÍA S.A.S.
NIT. 901393423-6

GERENCIA GENERAL

hace constar:

Que la señora **DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.152.444.454**, de Medellín, profesional en Ingeniería ambiental y especialidad en Gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, prestó sus servicios para nuestra empresa desempeñándose como Residente SST con dedicación del cien por ciento (100 %), desde el diecinueve (19) de diciembre de 2025 hasta el veintitrés (23) de febrero de 2026, mediante contrato por obra o labor en el siguiente contrato:

No. Contrato	154 del 2025
Entidad Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL OCCIDENTE- EDUOCCIDENTE
Contratista	LEYALÍ INGENIERÍA S.A.S
Objeto	*' CONSTRUCCION DEL CENTRO DÍA PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA*
Valor	TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE ($ 3.279.354.257).

ACTIVIDADES: implementar, supervisar y controlar las medidas de prevención de riesgos laborales, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente. Realizó inspecciones periódicas en campo, identificó peligros y evaluó riesgos, verificó el uso adecuado de los elementos de protección personal, apoyó la investigación de incidentes y accidentes, y acompañó al equipo técnico y contratistas en la adopción de prácticas seguras, contribuyendo a la protección de los trabajadores y al desarrollo seguro de las actividades del proyecto.

La presente constancia se expide en la ciudad de Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado.

Cordialmente,

LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA
Gerente

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1152444454

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintisiete (27) dias del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



CAROLINA HERNANDEZ VARGAS
Subdirectora (E)
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

107390632 - 27/08/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9215003305046CC1152444454C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIELA ALEJANDRA MARTINEZ GARRIDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1152444454

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los tres (3) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

74909804 - 03/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002315462CC1152444454C.

EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS - EDESAN E.I.C.E

ANEXO 11. FORMULARIO DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OBJETO : INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IP-003-2026 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, según especificaciones técnicas.

CONTRATO No. (1)	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FECHA DE INICIACIÓN (mes - año)	FECHA DE TERMINACIÓN (mes - año) (2)	FORMA DE EJECUCIÓN (3)	VALOR DEL CONTRATO (4) EN PESOS	VALOR DEL CONTRATO (4) EN SMLMV (5)	Consecutivo Inscripción RUP
9111262017	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VIAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2017".	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	22/06/2017	22/11/2017	C	$ 70,000,000.00	94.89	36
9111292018	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VIAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2018".	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	21/01/2019	20/07/2019	C	$ 179,499,600.00	216.76	48

NOTAS:

(1) Contratos terminados, suspendidos o en ejecución.
(2) Fecha de terminación o de suspensión del contrato. Si se encuentra en ejecución, informar la fecha de la última facturación.
(3) Indicar si el contrato se ejecutó en forma Individual (I), en Consorcio (C) o Unión Temporal (UT).
(4) Valor que corresponde al postor, en forma individual o según el porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal.
(5) Salario mensual legal vigente a la fecha de suscripción del contrato.

El formulario debe ser diligenciado en su totalidad.

La información incompleta o inconsistente no será tenida en cuenta para la evaluación de la postura.

Firma:

Leyman Alí Murillo Córdoba
Representante Legal LeyAlí Ingeniería
NIT. 901393423-6

LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

HACE CONSTAR:

El CONSORCIO VIAS 2017 conformado por LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA, Ingeniero Civil, identificado con cédula de ciudadanía 1.045.136.264 de Zaragoza Antioquia, con 70% de participación y GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR, Ingeniero Civil, identificado con cédula de ciudadanía 71.213.480 de Bello Antioquia, con 30% de participación, realizo a entera satisfacción para MUNICIPIO DE LA ESTRELLA ANTIOQUIA, el contrato de Interventoría, correspondiente a la siguiente información:

Contrato Nº	**9111262017**
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VIAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2017".
Contratista	CONSORCIO VIAS 2017
Valor inicial del contrato	$ 100´000.000
Valor Final del contrato	$ 100´000.000
Valor en SMMLV	135,55
Plazo Inicial	150 días Calendario
Fecha de inicio	22 de junio de 2017
Fecha de terminación	21 de noviembre de 2017
Avance Financiero del contrato	100%
Estado	Liquidado
Estado ejecución	Excelente

CLASIFICACION DEL PROYECTO DE ACUERDO AL CODIGO UNSPSC

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE BARANDAS DE SEGURIDAD Y SENALES DE CALLES Y CARRETERAS	72 14 10 02
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS	72 1410 03
SERVICIOS DEPAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DEINFRAESTRUCTURA	72 14 11 00
SERVICIO DE NIVELACION DEL TERRENO	72 14 11 02
SERVICIO DE PAVIMENTACION DE CALLES Y CARRETERAS	72 14 11 03
SERVICIO DE REPAVIMENTACION DE CALLES Y CARRETERAS	72 14 11 04
SERVICIOS DE PREPARACIONDE TIERRAS	72 14 15 00
SERVICIOS DE-MOVIMIENTO DE TIERRAS	72 14 15 05
SERVICIO DE DEMOLICION	72 14 15 10
SERVICIO DE EXCAVACION	72 14 15 11
SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	81 00 00 00
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA	81 10 00 00
INGENIERIA CIVIL	81 10 15 00
TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VIAS	95 00 00 00
ESTRUCTURAS Y EDIFICIOS PERMANENTES	95 11 00 00
EDJFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	95 11 16 00
CALLE, AVENIDAO BULEVAR	95 11 16 01
CALZADA UNICA	95 11 16 14

LAS OBRAS EJECUTADAS MAS REPRESENTATIVAS FUERON LAS SIGUIENTES

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad
1	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO (Para brecha) cargue, transporte y botada de escombros, HASTA ESPESOR DE 4". Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperacion de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que indique la interventoria.	M3	994,96

2	EXCAVACION MANUAL de material hetereogeneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de Humedad. Incluye: Roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0,35 m3, el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en sitios donde indique la interventoria y su medida sera en el sitio, no incluye entibado.	M3	0,00
3	Suministro, transporte y colocacion de base granular de maximo Ø 1 ½, reacomodado con medios mecanicos y comptactado al 100 % minimo del ensayo de proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. su medida sera tomada en sitio ya compactado.	M3	0.00
4	Suministro, transporte y colocacion de mezcla asfáltica en caliente para parcheo, compactada con medios mecanicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, incluye riego de liga y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, la excavacion y la base se pagan por su respectivo Item.	M3	1016,18
5	Suministro, transporte y colocacion de mezcla asfáltica MDC-1 en caliente para pavimento, compactada con medios mecanicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, incluye compactador rodillo DD-24 + operador+ combustible o equivalente, cuadrilla de pavimento: 1 encargado + 2 rastrilleros+ 1 ligador + 6 ayudantes y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, la excavacion y la base se pagan por su respectivo Item.	m3	0,00
6	Suministro, transporte y colocacion de emulsion asfáltica cationica de rompimiento lento C.R.L para imprimacion de superficie a pavimentar segun normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M2	5955,11
7	Lineas de demarcacion	M	0,00
8	transporte e instalacion de pavimento reciclado en frio en el lugar con emulsion asfáltica	m3	0,00
	OBRAS EXTRAS		
OE-01	Suministro, transporte y colocacion de mezcla asfaltica MDC-1 en caliente para pavimento, compactada con medios mecanicos según normas para la construccion de pavimentos del INVIAS, incluye compactador rodillo DD-24+ operador+ combustible o equivalente, cuadrilla de pavimento: 1 encargado+ 2 rastrilleros+ 1 ligador+ 6 ayudantes y todo lo necesario para su correcta construccion y	M	0,00

	funcionamiento, la excavacion y la base se pagan por su respectivo Item.		
OE-02	Construccion de reductores de velocidad en mezcla asfáltica MDC-2 en caliente para pavimento en resaltos, compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, incluye compactador rodillo DD-24+ operador+ combustible o equivalente, cuadrilla de pavimento: 1 encargado + 2 rastrilleros + 1 ligador + 6 ayudantes y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, incluye el suministro, transporte e instalacion.	M	17,10

Se certifica que las cantidades ejecutadas corresponden al mejoramiento y rehabilitación de **1,98 Km** de vías en pavimento asfaltico dentro del casco urbano del municipio de La Estrella.

Dado en Estrella a los 7 días del mes de septiembre de 2021.

ANA MARIA RIOS RESTREPO
Secretaria de obras Públicas
Municipio de La Estrella

LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

HACE CONSTAR:

El CONSORCIO VIAS 2018-1 conformado por LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA, Ingeniero Civil, identificado con cédula de ciudadanía 1.045.136.264 de Zaragoza Antioquia, con 80% de participación y ESCALA CCI S.A.S, identificada con Nit: 901 162 331-6, con 20% de participación, realizo a entera satisfacción para MUNICIPIO DE LA ESTRELLA ANTIOQUIA, el contrato de Interventoría, correspondiente a la siguiente información:

Contrato Nº	**9111292018**
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VIAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2018".
Contratista	CONSORCIO VIAS 2018-1
Valor inicial del contrato	$ 224`374.500
Valor Final del contrato	$ 224`374.500
Valor en SMMLV	270,94
Plazo Inicial	120 días Calendario
Fecha de inicio	21 de enero de 2019
Fecha de terminación	20 de junio de 2019
Avance Financiero del contrato	100%
Estado	Liquidado
Estado ejecución	Excelente

CLASIFICACION DEL PROYECTO DE ACUERDO AL CODIGO UNSPSC

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE BARANDAS DE SEGURIDAD Y SENALES DE CALLES Y CARRETERAS	72 14 10 02
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CARRETERAS	72 1410 03
SERVICIOS DEPAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DEINFRAESTRUCTURA	72 14 11 00
SERVICIO DE NIVELACION DEL TERRENO	72 14 11 02
SERVICIO DE PAVIMENTACION DE CALLES Y CARRETERAS	72 14 11 03
SERVICIO DE REPAVIMENTACION DE CALLES Y CARRETERAS	72 14 11 04
SERVICIOS DE PREPARACIONDE TIERRAS	72 14 15 00
SERVICIOS DE-MOVIMIENTO DE TIERRAS	72 14 15 05
SERVICIO DE DEMOLICION	72 14 15 10
SERVICIO DE EXCAVACION	72 14 15 11
SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	81 00 00 00
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA	81 10 00 00
INGENIERIA CIVIL	81 10 15 00
TERRENOS, EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VIAS	95 00 00 00
ESTRUCTURAS Y EDIFICIOS PERMANENTES	95 11 00 00
EDJFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	95 11 16 00
CALLE, AVENIDAO BULEVAR	95 11 16 01
CALZADA UNICA	95 11 16 14

LAS OBRAS EJECUTADAS MAS REPRESENTATIVAS FUERON LAS SIGUIENTES

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad
1	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO (Para brecha) cargue, transporte y botada de escombros, HASTA ESPESOR DE 4". Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperacion de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que indique la interventoria.	M3	1396,01

2	EXCAVACION MANUAL de material hetereogeneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de Humedad. Incluye: Roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0,35 m3, el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en sitios donde indique la interventoria y su medida sera en el sitio, no incluye entibado.	M3	163,56
3	Suministro, transporte y colocacion de base granular de maximo Ø 1 ½, reacomodado con medios mecanicos y comptactado al 100 % minimo del ensayo de proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. su medida sera tomada en sitio ya compactado.	M3	163,56
4	Suministro, transporte y colocacion de mezcla asfáltica en caliente para parcheo, compactada con medios mecanicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, incluye riego de liga y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, la excavacion y la base se pagan por su respectivo Item.	M3	1300,47
5	Suministro, transporte y colocacion de mezcla asfáltica MDC-1 en caliente para pavimento, compactada con medios mecanicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, incluye compactador rodillo DD-24 + operador+ combustible o equivalente, cuadrilla de pavimento: 1 encargado + 2 rastrilleros+ 1 ligador + 6 ayudantes y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, la excavacion y la base se pagan por su respectivo Item.	m3	246,19
6	Suministro, transporte y colocacion de emulsion asfáltica cationica de rompimiento lento C.R.L para imprimacion de superficie a pavimentar segun normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M2	11240,03
7	Lineas de demarcacion	M	4957,38
8	transporte e instalacion de pavimento reciclado en frio en el lugar con emulsion asfáltica	m3	0,00
	OBRAS EXTRAS		
OE-01	Construcción de reductores de velocidad en mezcla asfáltica MDC-2 en caliente para pavimento en resaltos, compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS, incluye compactador rodillo DD-24 + operador+ combustible o equivalente, cuadrilla de pavimento: 1 encargado + 2 rastrilleros+ 1 ligador + 6 ayudantes y todo lo	M	106,75

	necesario para su correcta construcción y funcionamiento, incluye el suministro, transporte e instalacion.		
OE-02	Suministro transporte e instalacion de filtro TIPO GEODREN, con una sección de 0,40 m de ancho y 1,0 m de alto. incluye piedra filtro de 3/4", tuberia de 6" y los demas elementos para su correcta instalacion y funcionamiento,SEGÚN DISEÑO.	M	29,00

Se certifica que las cantidades ejecutadas corresponden al mejoramiento y rehabilitación de **3,74 Km** de vías en pavimento asfaltico dentro del casco urbano del municipio de La Estrella.

Dado en Estrella a los 26 días del mes de octubre de 2021.

ANA MARIA RIOS RESTREPO
Secretaria de obras Públicas
Municipio de La Estrella

EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS - EDESAN E.I.C.E

EXPERIENCIA DEL PONDERABLE

OBJETO : INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IP-003-2026 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, según especificaciones técnicas.

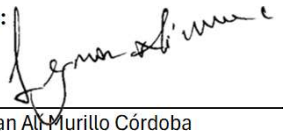
CONTRATO No. (1)	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FECHA DE INICIACIÓN (mes - año)	FECHA DE TERMINACIÓN (mes - año) (2)	FORMA DE EJECUCIÓN (3)	VALOR DEL CONTRATO (4) EN PESOS	VALOR DEL CONTRATO (4) EN SMLMV (5)	Consecutivo Inscripción RUP
Contrato N°106	"INTERVENTORÍA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LAS CALLES 30 Y 31, CARRERAS 30 Y 31, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".	Municipio de Argelia	28/10/2015	25/01/2016	I	$ 34,418,257.00	49.92	28
071-CD.2021	"INTERVENTORIA INTEGRAL; TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN DE VÍAS MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y/O PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA Y/O CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS DE URBANISMO DE CUALQUIER DIMENSIÓN EN ALGUNAS VÍAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTO DE BARANDAS DE PUENTES VEHICULARES Y BARANDAS DE CORREDORES PEATONALES DEL MUNICIPIO DE BELLO."	EduNorte	15/10/2021	18/03/2022	I	$ 65,318,666.00	65.47	56

NOTAS:

(1) Contratos terminados, suspendidos o en ejecución.
(2) Fecha de terminación o de suspensión del contrato. Si se encuentra en ejecución, informar la fecha de la última facturación.
(3) Indicar si el contrato se ejecutó en forma Individual (I), en Consorcio (C) o Unión Temporal (UT).
(4) Valor que corresponde al postor, en forma individual o según el porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal.
(5) Salario mensual legal vigente a la fecha de suscripción del contrato.

El formulario debe ser diligenciado en su totalidad.

La información incompleta o inconsistente no será tenida en cuenta para la evaluación de la postura.

Firma: 

Leyman Alí Murillo Córdoba
Representante Legal LeyAlí Ingeniería
NIT. 901393423-6

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO ARGELIA ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

El señor LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA, Ingeniero Civil, identificado con cédula de ciudadanía 1.045.136.264 de Zaragoza Antioquia y Matricula profesional Nº 05202193113ANT, realizo a entera satisfacción para el **MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA**, el contrato de Interventoría, correspondiente a la siguiente información:

Contrato Nº	106 de 2015
OBJETO	"INTERVENTORÍA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LAS CALLES 30 Y 31, CARRERAS 30 Y 31, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
Contratista	LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA
Valor inicial del contrato	$ 34.418.257
Valor Final del contrato	$ 34.418.257
Valor en SMMLV	49,92
Plazo Inicial	90 días Calendario
Fecha de inicio	28 de Octubre de 2015
Fecha de terminación	25 de Enero de 2016
Avance Financiero del contrato	100%
Director de interventoría	LEYMAN ALI MURILLO CORDOBA
Estado	Liquidado
Estado ejecución	Excelente

Dado en el MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA, a los 30 días del mes de Enero de 2016.

JORGE ESPINOZA VANEGAS
Secretario de Planeación del Municipio Argelia Antioquia.

.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL NORTE (Edunorte)

CERTIFICA QUE:

El señor **LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA**, Ingeniero Civil, identificado con cédula de ciudadanía 1.045.136.264 de Zaragoza Antioquia y Matricula profesional Nº 05202193113ANT, realizo para la **Empresa de desarrollo urbano y Rural del Norte (Edunorte)**, el Contrato de interventoría, correspondiente a la siguiente información:

Contrato Nº	071-2021
OBJETO	"INTERVENTORIA INTEGRAL; TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN DE VÍAS MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y/O PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA Y/O CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS DE URBANISMO DE CUALQUIER DIMENSIÓN EN ALGUNAS VÍAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTO DE BARANDAS DE PUENTES VEHICULARES Y BARANDAS DE CORREDORES PEATONALES DEL MUNICIPIO DE BELLO."
Valor inicial del contrato	$ 65.479.750
Valor Final del contrato	$ 65.479.750
Valor en SMMLV	65,47 SMMLV
Plazo Inicial	Dos meses y medios (2,5)
Fecha de inicio	15 de octubre de 2021
Acta de suspensión 1	Del 14 de diciembre del 2021 al 17 de enero del 2022
Prorroga de la suspensión:	Del 17 de enero hasta el 14 de febrero del 2022
Reinicio 1	15 de febrero hasta el 03 de marzo del 2022
Prorroga	Quince (15) días desde el 04 de marzo hasta el 18 de marzo del 2022
Terminación	18 de marzo de 2022

Segmento		Familia		Clase		Producto	
2	2	1	0	1	6	0	0
2	7	1	2	1	7	0	0
3	0	1	1	1	5	0	0
3	0	1	1	1	6	0	0
3	0	1	1	1	9	0	0
3	0	1	2	1	6	0	0
3	0	1	2	1	7	0	0
3	0	1	3	1	5	0	0
4	1	1	1	1	8	0	0

Segmento		Familia		Clase		Producto	
7	2	1	5	3	7	0	0
7	2	1	5	3	9	0	0
7	7	1	0	1	5	0	0
7	7	1	0	1	6	0	0
7	7	1	0	1	7	0	0
7	7	1	0	1	8	0	0
7	7	1	0	2	0	0	0
7	7	1	1	1	6	0	0
7	7	1	3	1	7	0	0

4	7	1	2	1	8	0	0		8	0	1	0	1	5	0	0			
7	0	1	3	1	5	0	0		8	0	1	0	1	6	0	0			
7	0	1	3	1	6	0	0		8	0	1	1	1	5	0	0			
7	0	1	3	1	7	0	0		8	0	1	6	1	5	0	0			
7	0	1	7	1	5	0	0		8	1	1	0	1	5	0	0			
7	0	1	7	1	8	0	0		8	1	1	5	1	7	0	0			
7	2	1	0	1	5	0	0		8	3	1	0	1	5	0	0			
7	2	1	4	1	0	0	0		8	4	1	0	1	5	0	0			
7	2	1	4	1	1	0	0		9	3	1	4	1	9	0	0			
7	2	1	4	1	5	0	0		9	3	1	4	2	0	0	0			
7	2	1	4	1	6	0	0		9	3	1	4	2	1	0	0			
7	2	1	5	1	1	0	0		9	5	1	1	1	5	0	0			
7	2	1	5	1	3	0	0		9	5	1	1	1	6	0	0			
7	2	1	5	1	9	0	0								0	0			
7	2	1	5	2	7	0	0								0	0			
7	2	1	5	2	9	0	0								0	0			

ACTIVIDADES TOTALES EJECUTADAS EN LA OBRA:

	CONDICIONES CONTRACTUALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCION	UNID.	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL
REHABILITACIÓN DE VÍAS MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y/O PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA Y/O CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS DE URBANISMO DE CUALQUIER DIMENSIÓN EN ALGUNAS VÍAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.					
REHABILITACIÓN VÍAS Y PARCHEO					
1	Demolición, cargue, retiro, transporte y botada de carpeta asfáltica hasta sitios autorizados. (Invías 201), Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta sitios autorizados	m2	$ 180.810.000,00	3480,16	$148.828.730,94

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte
Centro Comercial Estación Niquía
Diagonal 55 # 37-41 oficina 534
Correo Electronico
gerencia@edunorte.gov.co

2	Excavación manual o mecánica, en material heterogéneo, de 0 a 2 m, bajo cualquier grado de humedad, medido en sitio, no incluye entibado, incluye cargue y disposición final del material sobrante en sitios especificados por la interventoría (EPM 201).	m3	$4.250.000,00		$-
3	Conformación y compactación de la superficie existente por medios mecánicos	m2	$18.081.000,00	3480,16	$14.882.873,09
4	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½" reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del próctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos del Invías .(Invías 330).	m3	$8.075.000,00		$-
5	Suministro, riego y compactación de mezcla densa en caliente MDC 19 para parcheos de vías en espesores varios. Debe incluir todos los ensayos de calidad solicitados por la Interventoría (Invías 450). Actividades a realizar, ya sea en jornada diurna, nocturna y festivos	m3	$548.743.713,00	545,00	$521.024.132,87
6	Suministro, transporte y riego de Imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-1, incluye paredes verticales, en jornada diurna, nocturna o festivo.	m2	$117.600,00	3480,16	$6.960.321,60
7	Suministro, transporte y riego de Imprimación con emulsión asfáltica tipo CRR-1, incluye paredes verticales, en jornada diurna, nocturna o festivo	m2	$17.277.400,00		$-
8	Construcción de ANDÉN en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, malla electrosoldada D-84; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno y todos los demás	m2	$2.250.000,00		$-

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte
Centro Comercial Estación Niquía
Diagonal 55 # 37-41 oficina 534
Correo Electronico
gerencia@edunorte.gov.co

	elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huella y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.				
9	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color oliva, marrón, chocolate, ocre, tojo y terracota. Para un ancho de 0.20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	$427.395,00		$-
10	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color amarillo, jaspeado, salmón, champaña, negro y blanco arena. Para un ancho de 0.20 m. Incluye suministro y transporte de los adoquines, perfilación, nivelación del terreno, cama de asiento en arena limpia de 0,05 m, sello de juntas en arena, corte de piezas, elementos de confinamiento y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento según diseño y recomendaciones del M.E.P.	m	$427.590,00		$-
11	Suministro y transporte de base granular de máximo Ø 1½" según normas para la construcción de pavimentos del Invías .(Invías 330), hasta la vereda granizal del Municipio de Bello Antioquia.	m3	$-	269,39	$92.021.296,50
PRESUPUESTO OFICIAL PARA OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO EN PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 55 (PRADO - NIQUÍA) SOBRE QUEBRADA LA GARCÍA. INCLUYE REEMPLAZO DE BARANDA VEHICULAR MANTENIMIENTO DE MALLA.					
1	Arriostramiento de estructuras de soporte para malla eslabonada ubicadas en ambos flancos del puente, incluye anclaje a losa de	und	$782.094,00		$-

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte
Centro Comercial Estación Niquía
Diagonal 55 # 37-41 oficina 534
Correo Electronico
gerencia@edunorte.gov.co

	andén con acero de refuerzo, vientos en varilla de ½" x 6,00m y fijación en la base con platina (1½" x 3/16" x 0.07m) espaciados cada 5,00m y todo lo necesario para brindarle estabilidad.				
2	Desmonte de estructura de baranda vehicular, incluye separación de tubería Ø 4" y recuperación de la misma para conformación de nueva baranda, además la disposición final del material de la estructura de soporte (pingüinos) en sitio autorizado por interventoría.	m	$5.420.000,00	54,20	$ 5.420.000,00
3	Remoción pintura, suciedad y corrosión en tubería de baranda vehicular de forma mecánica y / o manual y todo lo necesario en la preparación de la superficie para suministrar capas de protección y acabado.	m²	$289.083,00	34,60	$289.083,00
4	Suministro, conformación e instalación de baranda vehicular, incluye paral de soporte tipo pingüino h=0,96m, utilización de tubería nueva y recuperada con Ø 4" y tubería Ø = 3" para encamisado y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m	$10.840.000,00	54,20	$10.840.000,00
5	Suministro y aplicación de pintura anticorrosiva Pintulux o equivalente color Amarillo a dos manos para baranda vehicular, incluye preparación de la superficie, limpieza, solvente tipo Thinner y todo lo necesario para su correcta aplicación y desempeño.	m²	$824.690,20	59,48	$824.690,20
6	Suministro y aplicación de esmalte sintético para exterior Pintulux o equivalente color Amarillo Tráfico a 3manos para berenda vehicular, incluye solvente tipo Thinner y todo lo necesario para su correcta aplicación y desempeño.	m²	$1.160.692,72	59,48	$1.160.692,72
7	Suministro e instalación de solapa de 30cm en alambre púas Cal. 12 (3 hiladas) tensionado sobre corona de estructura de protección en malla	m	$499.576,00		$-

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte
Centro Comercial Estación Niquía
Diagonal 55 # 37-41 oficina 534
Correo Electronico
gerencia@edunorte.gov.co

	eslabonada, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.				
8	Arriostramiento con barras de acero (½" x 25cm) cada 2,00m a baranda vehicular y platinas de acero (1½" x 7cm) cada 2,00m en la base para estructuras de soporte de malla eslabonada ubicadas en ambos flancos del puente, incluye soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	und	$395.882,00		$-
PRESUPUESTO OFICIAL PARA OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO EN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA AVENIDA 32 (MACHADO - NIQUÍA) SOBRE RÍO MEDELLÍN. INCLUYE REMOCIÓN DE CORROSIÓN, SUCIEDAD Y APLICACIÓN DE PINTURA SINTÉTICA COLOR AMARILLO TRÁFICO SOBRE BARANDAS VEHICULARES.					
3	Remoción pintura, suciedad y corrosión en baranda vehicular de forma mecánica y / o manual y todo lo necesario en la preparación de la superficie para suministrar capas de protección y acabado.	m²	$748.942,20	102,12	$853.212,60
4	Suministro y aplicación de pintura anticorrosiva Pintulux o equivalente color Amarillo a dos manos para baranda vehicular, incluye preparación de la superficie, limpieza, solvente tipo Thinner y todo lo necesario para su correcta aplicación y desempeño.	m²	$1.242.858,60	102,12	$1.415.893,80
5	Suministro y aplicación de esmalte sintético para exterior Pintulux o equivalente color Amarillo Tráfico a 3 manos para baranda vehicular, incluye solvente tipo Thinner y todo lo necesario para su correcta aplicación y desempeño.	m²	$1.749.234,96	102,12	$1.992.769,68
PRESUPUESTO OFICIAL PARA OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO EN PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 59 (EL CONGOLO - NIQUÍA) SOBRE QUEBRADA LA GARCÍA. INCLUYE REMOCIÓN DE CORROSIÓN, SUCIEDAD Y APLICACIÓN DE PINTURA SINTÉTICA COLOR AMARILLO TRÁFICO SOBRE BARANDAS VEHICULARES.					
3	Remoción pintura, suciedad y corrosión en baranda vehicular de forma mecánica y / o manual y todo lo necesario en la preparación de la superficie para suministrar capas de protección y acabado.	m²	$145.711,20	17,44	$145.711,20

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte
Centro Comercial Estación Niquía
Diagonal 55 # 37-41 oficina 534
Correo Electronico
gerencia@edunorte.gov.co

4	Suministro y aplicación de pintura anticorrosiva Pintulux o equivalente color Amarillo a dos manos para baranda vehicular, incluye preparación de la superficie, limpieza, solvente tipo Thinner y todo lo necesario para su correcta aplicación y desempeño.	m²	$241.805,60	17,44	$241.805,60
5	Suministro y aplicación de esmalte sintético para exterior Pintulux o equivalente color Amarillo Tráfico a 3manos para baranda vehicular, incluye solvente tipo Thinner y todo lo necesario para su correcta aplicación y desempeño.	m²	$340.324,16	17,44	$340.324,16
PRESUPUESTO OFICIAL PARA OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO EN PUENTE VEHICULAR EN LA DIAGONAL 61, (EL MIRADOR - NIQUÍA) SOBRE QUEBRADA LOS CHAGUALONES. INCLUYE MANTENIMIENTO DE PINTURA DE BARANDA VEHICULAR INSTALACIÓN DE 55,90m DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA SOBRE ANDÉN EXISTENTE, ADEMÁS, INSTALACIÓN DE 1 PARAL TIPO PINGÜINO Y REEMPLAZO DE 3,00m DE TUBERÍA Ø = 4" EN BARANDA FLANCO SUR DEL PUENTE.					
3	Remoción pintura, suciedad y corrosión en baranda vehicular de forma mecánica y / o manual y todo lo necesario en la preparación de la superficie para suministrar capas de protección y acabado.	m²	$1.615.188,60	222,18	$1.856.313,90
4	Suministro y aplicación de pintura anticorrosiva Pintulux o equivalente color Amarillo a dos manos para baranda vehicular, incluye preparación de la superficie, limpieza, solvente tipo Thinner y todo lo necesario para su correcta aplicación y desempeño.	m²	$2.680.381,80	222,18	$3.080.525,70
5	Suministro y aplicación de esmalte sintético para exterior Pintulux o equivalente color Amarillo Tráfico a 3 manos para baranda vehicular, incluye solvente tipo Thinner y todo lo necesario para su correcta aplicación y desempeño.	m²	$3.772.446,48	222,18	$4.335.620,52
9	Suministro, conformación e instalación de tramo de baranda vehicular, incluye paral de soporte tipo pingüino h=0,96m, utilización de tubería nueva Ø = 4" y Ø = 3" para encamisado y todos los elementos	m²	$1.362.363,00	11,00	$4.995.331,00

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte
Centro Comercial Estación Niquía
Diagonal 55 # 37-41 oficina 534
Correo Electronico
gerencia@edunorte.gov.co

	necesarios para su correcto funcionamiento.				
10	Suministro, transporte y construcción de cerramiento en malla eslabonada Cal. 10 ojo N° 6, anclado por medio de barras Ø = ½" x 0,25m soldadas a parales tipo pingüino de baranda vehicular del puente y tramos de platina 1½" x 3/16" x 0,1m soldadas en la base de los mismos. Incluye: postes con doblez y argollas para gallinazo en tubería galvanizada de 1½" Cal. 16, distanciados cada 2,00 m. (h poste = 2,90 m. incluido gallinazo, medidos desde NPA del andén existente), ángulo superior de 1½" x 1½" x 1/8" tratado con pintura anticorrosiva y pintura de acabado color aluminio, tapones en lámina galvanizada, 3 hilos alambre de púas Cal. 12 y, varilla de ¼" para coser malla y soldar al Angulo y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m²	$5.590.000,00		$-
O.E.1	Mantenimiento y refuerzo en pingüinos recuperables, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	$-	17,00	$3.817.316,00
PRESUPUESTO OFICIAL PARA OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO EN PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 51 (LAS GRANJAS - NIQUÍA) SOBRE QUEBRADA LA GARCÍA. INCLUYE MANTENIMIENTO DE PINTURA DE BARANDA VEHICULAR INSTALACIÓN DE 22,00m DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA SOBRE ANDÉN EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN BLOQUE DE CONCRETO A TRES HILADAS Y MALLA ESLABONADA.					
3	Remoción pintura, suciedad y corrosión en baranda vehicular de forma mecánica y / o manual y todo lo necesario en la preparación de la superficie para suministrar capas de protección y acabado.	m²	$892.314,00	57,96	$484.255,80
4	Suministro y aplicación de pintura anticorrosiva Pintulux o equivalente color Amarillo a dos manos para baranda vehicular, incluye preparación de la superficie, limpieza, solvente tipo Thinner y todo lo necesario para su correcta aplicación y desempeño.	m²	$1.480.782,00	57,96	$803.615,40

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte
Centro Comercial Estación Niquía
Diagonal 55 # 37-41 oficina 534
Correo Electronico
gerencia@edunorte.gov.co

5	Suministro y aplicación de esmalte sintético para exterior Pintulux o equivalente color Amarillo Tráfico a 3 manos para baranda vehicular, incluye solvente tipo Thinner y todo lo necesario para su correcta aplicación y desempeño.	m²	$2.084.095,20	57,96	$1.131.031,44
MANTENIMIENTO DE BARANDAS DE CORREDORES PEATONALES					
1	Remoción pintura, suciedad y corrosión en baranda vehicular de forma mecánica y / o manual y todo lo necesario en la preparación de la superficie para suministrar capas de protección y acabado.	m	$1.260.000,00	6,50	$292.500,00
2	Suministro y aplicación de pintura anticorrosiva Pintulux o equivalente color Amarillo a dos manos para baranda vehicular, incluye preparación de la superficie, limpieza, solvente tipo Thinner y todo lo necesario para su correcta aplicación y desempeño.	m	$10.000.000,00	76,86	$7.686.000,00
O.E.2	Retiro transporte e instalación de pasamanos existente, incluye todos los elementos para su respectivo funcionamiento.	m	$-	2,70	$154.116,00
A	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA ORDINARIA + OBRA EXTRA**		**$835.878.163,72**		**$835.878.163,72**
B	**A.U (% sobre los costos directos A)**		**$234.045.885,84**		**$234.045.885,84**
C	**TOTAL COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS (A+B)**		**$1.069.924.049,56**		**$1.069.924.049,56**

Dado en el MUNICIPIO DE BELLO, a los 30 días del mes de marzo de 2022.

ESTEFAN VALENCIA PALACIO
Gerente EDUNORTE
Contratante

EduNorte
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte
Centro Comercial Estación Niquía
Diagonal 55 # 37-41 oficina 534
Correo Electronico
gerencia@edunorte.gov.co

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS – EDESAN

Calle 19 # 18 – 71 Alcaldía de San Carlos.

Referencia IP-004-2026. INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA IP-003-2026 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Estimados señores:

Leyman Alí Murillo Córdoba en mi calidad de representante legal de LeyAlí Ingeniería S.A.S en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cien por ciento (100 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cien por ciento (100 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente

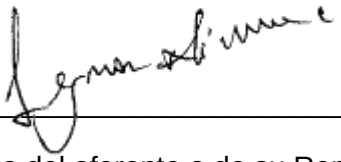
Nombre del Oferente o Representante Legal: Leyman Alí Murillo Córdoba

C.C. N° 1045136264 de Zaragoza (Antioquia)

Dirección de correo electrónico: areaadministrativa@leyaliingenieria.com

Dirección: Transversal 39ª-70 -11 Oficina 103

Ciudad: Medellín



(Firma del oferente o de su Representante Legal)

FORMULARIO 1 - DETALLADO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

INTERVENTORÍA - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

CANT.	CARGO / OFICIO	SUELDO MENSUAL		DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN	VALOR
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(1)*[(2)+(3)]*(4)*(5) = (6)
COSTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
1	Director de Interventoría	$ 6,000,000.00		50%	6.0	$ 18,000,000.00
1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4,000,000.00		100%	6.0	$ 24,000,000.00
1	Profesional Socioambiental	$ 3,000,000.00		100%	6.0	$ 18,000,000.00
1	Profesional SST	$ 3,000,000.00		100%	6.0	$ 18,000,000.00
					SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (6) = (7)	$ 78,000,000.00
					FACTOR MULTIPLICADOR (8)	**2.11**
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (7) * (8) = (A)	**$ 164,580,000.00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)
(9)			(10)	(11)	(12)	(9)*(10)*(11)*(12) = (13)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
1	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos)	Unidad	$ 1,000,000.00	100%	6.0	$ 6,000,000.00
2	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	Kit	$ 275,000.00	100%	6.0	$ 3,300,000.00
COSTOS MENSUALES						
1	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	mes	$ 89,383.61	100%	6.00	$ 536,302.00
2	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo	mes	$ 225,000.00	100%	6.00	$ 2,700,000.00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO POR PROYECTO		VALOR
(19)			(20)		(19)*(20) = (21)
COSTOS DE UN SOLO PAGO					
1	Reconocimiento por disposición de impresora laser multifuncional para el personal de administrativo de obra (se realiza reconocimiento por una sola vez)	Unidad	$ 750,000.00		$ 750,000.00
COSTOS ESTIMADOS					
1	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	*Estimado*	$ 1,405,407.00		$ 1,405,407.00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) + SUMATORIA DE (18) + SUMATORIA DE (21) = (B)	**$ 14,691,709.00**
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 179,271,709.00**
				IVA = 19% * (C) = (D)	**$ 34,061,625.00**
				COSTO TOTAL (C) + (D) = (E)	**$ 213,333,334.00**

Firma:

Leyman Alí Murillo Córdoba
Representante Legal LeyAlí Ingeniería
NIT. 901393423-6

Proponente: LeyAlí Ingenieria S.A.S

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORÍA OBRA - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

MUNICIPIO DE SAN CARLOS
FACTOR MULTIPLICADOR

1	**Sueldo Básico**		**100.00%**
	Subtotal 1		**100.00%**
2	**Prestaciones Sociales, aporte a Seguridad social, Aportes parafiscales y descanso remunerado**		
2.1	**Prestaciones sociales**		
	Prima anual		8.33%
	Cesantía anual		8.33%
	Interés a las cesantías		1.00%
2.2	**Aportes a la Seguridad social**		
	Salud (EPS)		8.50%
	Pensiones (AFP)		12.00%
	Riesgos (ARL) 6,96 % (obra civil)		6.96%
2.3	**Aportes parafiscales**		
	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)		2.00%
	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)		3.00%
	Cajas de compensación familiar		4.00%
2.4	**Descanso remunerado (vacaciones)**		
	Vacaciones anuales		5.00%
2.5	**Dotación e Implementos de seguridad**		
	Otras Prestaciones: (Auxilio de Transporte, Dotación y otros)		5.88%
	Subtotal 2		**65.00%**
3	**Costos Indirectos**		
	Costos oficina (arrendamiento,administración y servicios púlbicos, mantenimiento de oficinas, aseo, vigilancia, seguros de robo e incendio, alquiler (o depreciación) y mantenimiento de vehículos de administración y gerencia, asociaciones profesionales, documentación técnica, revistas, representación y promoción, preparación y edición de propuestas, gastos de viaje, gastos de representación)		10.95%
	Pólizas		1.80%
	Asesoría jurídica, contable, tributaria (revisoría fiscal) y médica		3.00%
	Otros Costos administrativos, perfeccionamiento, liquidacion de contrato, personal admon post obra. Etc		1.77%
	Subtotal 3		**17.52%**
4	**Gastos de legalización y perfeccionamiento del contrato. Costos Impuestos, Tasas y Contribuciones**		
	Impuesto del 4/1000		0.40%
	Tasa Pro Deporte y recreacion Municipal (1%)		1.00%
	Estampilla Adulto Mayor (4%)		4.00%
	Estampilla Pro-Hospitalaria (1%)		1.00%
	Estampilla Pro-Cultura (1%)		1.00%
	Estampilla Para La Justicia Familiar (2%)		2.00%
	Subtotal 4		**9.40%**
5	**Honorarios o Utilidad (10 % de (1+2+3+4))** **Indicar en el espacio subrayado el valor del porcentaje que estime como honorarios y el resultado de afectar la suma de (1+2+3+4) por dicho porcentaje, lo deberá colocar en la celda a la derecha**		
	Subtotal 5		**19.19%**
	Subtotal 1+2+3+4+5		**2.11**
	Factor Multiplicador ajustado a dos cifras decimales		**2.11**

Firma:

Leyman Alí Murillo Córdoba
Representante Legal LeyAlí Ingeniería
NIT. 901393423-6


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 15.513.392
VALLEJO PULGARIN
APELLIDOS
CARLOS ROBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1976
QUITO
ECUADOR
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-JUN-1994 COPACABANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-0100100-00191378-M-0015513392-20091028
0017546741A 2
2050042349



Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
92896-T
CARLOS ROBERTO
VALLEJO PULGARIN
C.C. 15513392
RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 2003/04/29
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN
PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS
102494



IDEOS
FIRMA DEL TITULAR
012060
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E3B44C5484300CE05

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ROBERTO VALLEJO PULGARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15513392 de COPACABANA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 92896-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226653833

(415)7707212489984(8020) 000014122665383 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 3 4 2 3	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LEYALI INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
LEYALI INGENIERIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
TV 39 A 70 11 OF 103

42. Correo electrónico areaadministrativa@leyaliingenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 1 5 9 4 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 2 0 0 3 1 8	7 1 1 2	2 0 2 3 1 2 2 2			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MURILLO CORDOBA LEYMAN ALI

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226653833

(415)7707212489984(8020) **000014122665383 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 3 4 2 3	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 7 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 7 5 6 7 3 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 2 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 7 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226653833

(415)7707212489984(8020) **000014122665383 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 3 4 2 3	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 7 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 5 1 3 6 2 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURILLO	CORDOBA	LEYMAN	ALI

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-12-2025 08:45:44AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226653833

(415)7707212489984(8020) **000014122665383 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 3 4 2 3	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 9 8 3 1 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MAZO	PAMPLONA	LUZ	MIRYAM

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 6 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 4 5 1 3 6 2 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MURILLO	CORDOBA	LEYMAN	ALI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 1 2 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226653833

(415)7707212489984(8020) **000014122665383 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 9 3 4 2 3	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 5 1 3 3 9 2		9 2 8 9 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALLEJO	PULGARIN	CARLOS	ROBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 5 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

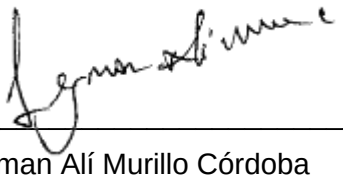
ANEXO 12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por La Empresa de Desarrollo de San Carlos -EDESAN- de lo siguiente:

1. La EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN- actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la presentación de la presente propuesta.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN- y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN- podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
6. La EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN- garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
7. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a La EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN- para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales La EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN-.

La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 16 días del mes de marzo del año 2026.

Firma: 

Nombre: Leyman Alí Murillo Córdoba

Identificación: 1045136264 de Zaragoza (Antioquia)